

SOBRE EL ESTATUTO

DESPUES DE LA ASAMBLEA

NAVARRA A LA DERIVA

Un autorizado testimonio más

Reproducimos el siguiente artículo que nos envía un prestigioso CARLISTA, cuyo nombre, por razones especiales, nos ruega reservemos.

Si alguien dudase de ello, no tendríamos inconveniente en mostrarle el original con la carta que le acompaña.

Para los que somos navarros y vascos por los cuatro costados (hay muchos navarros, guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses que no son vascos) el espectáculo que ofrece Navarra en relación con el Estatuto es deplorable y deprimente.

¡Cuánta tinta se ha derramado sobre las cartillas acerca del Estatuto y que poco limpia! ¡Cuánto papel se ha manchado con frases y frases y frases que no eran más que eso, palabrería, ergotismo, sofisticación, retorcimiento, afán de oscurecer lo más claro, de embrollar lo más evidente, de enturbiar, lo más limpio!

La cosa empezó mal desde su inicio. Navarra dió su representación para las Cortes a varios candidatos que todo el mundo sabía eran, o partidarios muy fríos del Estatuto, o enemigos abiertos del mismo. Algunos de estos candidatos no tuvieron escrúpulo en aceptar el honor, aun a sabiendas de que iban a sentirse remisos en el cumplimiento de su deber foral. Y no se diga que el Estatuto no es foral ni que las reivindicaciones autonómicas que pudieran obtenerse, merced al Estatuto, son antiforales... Esto sería sofisticación ganada de embrollar con aires de eruditismo; o con truculencias, estilo Pradera. Cuanto reporte una mayor autonomía sea en el orden de la Enseñanza, sea en el de la Hacienda o en el de la Justicia, será siempre una reivindicación de una parte de los fueros que nos fueron arrebatados, una parte de nuestro régimen privativo que se nos devuelve, un fuero más, en una palabra, tal como entendemos la palabra fueros los ciudadanos del estado llano, los que no somos ni literatos, ni eruditos, ni diputados ni siquiera concejales; los que sólo somos buenos navarros y buenos vascos.

En el ataque al Estatuto ha faltado desde el primer momento, sinceridad y franqueza. Se comenzó por obstaculizar, por todos los medios la celebración de la asamblea de Ayuntamientos en Pamplona, preparando para el mismo día un mitin de carácter tradicionalista, pero como a pesar de ello el triunfo de la asamblea de Estella fué muy sonado, los obstruccionistas, ante el temor de ser rebasados por la ola, se sumaron a la corriente, pero no por sentimiento ni por convicción, sino por cálculo: el cálculo es funesto en los movimientos populares. Hay que poner en ellos corazón, mucho corazón.

Triunfó el Estatuto ante los Municipios, pero votada la Constitución, se vió que aquel no era viable, porque las reivindicaciones de índole religiosa que en él figuraban, no tenían cabida en la Constitución en mal hora votada, marco dentro del cual tenían que contenerse todos los Estatutos regionales; y entonces se presentó al País Vasco-Navarro el siguiente dilema: o quedarse sin Estatuto alguno y sin reivindicación alguna de carácter autonómico, o aceptar un Estatuto que iban a elaborar las Comisiones Gestoras, en colaboración con otros elementos del país que quisieran prestársela.

Las Comisiones Gestoras deben su existencia a nombramiento gubernamental, no representan la voluntad del país, es cierto; y nadie lo ignora ni lo niega; pero el problema siempre se planteaba en los mismos términos. O Estatuto con ellas o nada. Ante esto, parece que todo cerebro limpio, se-

reno que no se halle dominado por la fiebre de una pasión morbosa, por el veneno de un odio sarraceno (y que me perdonen los sarracenos si soy injusto con ellos) parece que debería optar por un Estatuto en el que se nos concediera, aunque solo fuera un poco más de lo que hoy tenemos, aunque solo fuera una centésima más.

Esto parece claro como la luz del día; pues bien; todos coinciden (no creo que haya un discrepante), en que en el actual Estatuto se conceden al país vasconavarro ventajas de importancia en el régimen de la enseñanza sobre todo, y a pesar de ello, hay diputados y concejales y literatos y oradores que al Estatuto se oponen, y cuentan entre los que se oponen a algunos diputados de la candidatura católico-fuerista, que en sus escritos ponen una de cal y otra de arena, maestros en el arte de nadar y guardar la ropa. Esos escritos derrotistas que sólo sirven para sembrar el desconcierto y la desorientación y el marasmo en la masa llamada a pronunciarse en pro o en contra con su voto, crean mal ambiente para el Estatuto.

¡Se le quita algo a Navarra de lo que hoy tiene, si se aprueba el proyecto de Estatuto? ¡No! Pues entonces no comprendo cómo hay nadie que llamándose amante de las reivindicaciones forales, a él se oponga. Parecería lógico y obligado que se opusieran los partidarios de un régimen unitario, como los socialistas, (el régimen unitario ideal para ellos sería el mundo convertido en unidad) o ciertos grupos republicanos o los partidarios de una monarquía borbónica del tiempo de Luis XIV en Francia o de Felipe V en España (los carlistas olvidan muchas veces que los mejores expositores de sus doctrinas han ido más atrás para buscar el prototipo de sus monarcas, han ido hasta los reyes de las épocas gloriosas de los siglos XV y XVI; de nuestros reyes autóctonos); pero no se concibe que se enfrenten con el Estatuto con campañas tan deplorables como las que se desarrollan en nuestra Prensa quienes se precian de ser más fueristas y más navarros y mejores navarros que nadie.

¿Existe hipocresía en sus actitudes? No me atrevera a tanto, pero que existe insinceridad, tanto en la defensa fría y calculada y condicionada de algunos, como en el ataque truculento, desovunado y desproporcionado de otros, es de claro pasado.

Invocar la cuestión religiosa con el Estatuto. ¡Qué poco correcto! ¡Qué poco noble!

Han obligado hasta a la autoridad eclesiástica a salirse al paso, los confusionistas pertinaces. Ellos sabían, ¡cómo no iban a saberlo!, que nos era impuesta una inhibición total en materia religiosa, pero les convenía crear nubes de humo para oscurecer la visión de sus lectores.

Cuando uno contrata con otro sobre una finca o sobre una servidumbre de paso, no discute sobre sus ideas religiosas o políticas; se limita a sacar el mejor partido posible sobre lo que es objeto de su contrato. No se trata de un problema religioso; este ya quedó resuelto desgraciadamente en la Constitución, en sentido contrario al sentir y pensar de la mayoría de los habitantes del país vasconavarro. Se trata de un problema de contratación con el Estado de ciertos derechos, de ciertas libertades, si queréis, de ciertos intereses, pero se trata sobre todo de recabar para el país vasconavarro un mayor acervo de autonomía, de prestigio y de importancia.

¿Qué buen navarro puede oponerse a ello?

La renuncia del señor Beunza y las inconsecuencias de otros señores

La renuncia de su acta de Diputado a Cortes por Navarra, presentada por don Joaquín Beunza ante la junta correspondiente que intervino en las elecciones de ahora hace un año, ha suscitado inmediatamente comentarios numerosos y variados. De ellos quiero recoger el formulado por "El Pueblo Vasco", de Bilbao, por ser síntesis y concreción de muchos. Dice así:

"Ciertamente es el señor Beunza, como todos los diputados de derecha que salieron triunfantes por las Vascongadas y Navarra, "se comprometieron a defender en el parlamento el Estatuto único aprobado en Estella", pero cierto es también que aquel Estatuto que tenía como principal característica la defensa de los intereses religiosos del país, aspiración que logró el unánime asentimiento de todos los católicos vascongados y navarros que para apoyarlo se unieron bajo la bandera estatutista, se malogró. "El Estatuto de Estella, que era el que había unido a los católicos que votaron al señor Beunza y a los demás diputados derechistas de las cuatro provincias, no pudo ser mantenido por causas ajenas a la voluntad de sus patrocinadores", y al surgir otros proyectos de Estatuto, bajo distintos auspicios que el de Estella y con opuesta orientación en materia religiosa, rotó el vínculo "cada cual quedó en libertad de acción para aceptarlos o rechazarlos". En este aspecto habrán podido producirse discrepancias entre el criterio del señor Beunza y el de otros católicos navarros, pero como ya el Estatuto, desprovisto de su carácter de reivindicación religiosa, no era consustancial con las aspiraciones que llevó a aquellos a una completa coincidencia e identificación, no tiene ninguna importancia esa disparidad de criterio en materia secundaria y sobre la que ya no ligaba ningún compromiso a los partidos que suscribieron el pacto de derechos".

Esta explicación del colega vizcaíno, colega en prensa de nosotros, pero —conste— monárquico alfonsino, antecarlista y antifuerista desde hace muchos años, parecerá, sin duda, a primera vista, muy razonable. Pero no lo es. Voy a probarlo: Se basa en un error de hecho enorme. Supone que el Estatuto fué rechazado por la mayoría de los ayuntamientos navarros porque en él no se consignó últimamente el medio de defender los intereses religiosos del país, o sea la facultad de concordar con la Santa Sede. Y es verdad que, contra el Estatuto, en su última versión, se ha sacado abusivamente impertinente y farisáticamente el Cristo. Pero en la Asamblea, y en las campañas extraasambleístas de última hora, en los momentos decisivos el tema no fué el religioso, sino el del vasquismo. Los comentarios del Diario

Las torpezas del Carlo-alfonsismo

Trázanse estas notas sin odio ni afecto, con absoluta independencia y libres de todo prejuicio y simpatía hacia ideal político determinado. Ello es muestra de imparcialidad y dignificación del propósito, no examinado a la censura irrazonada, sino a la exposición verídica de los hechos, a la deducción lógica de las consecuencias y al justo señalamiento de las responsabilidades.

El Estatuto no surgió de los limitados idearios de los partidos políticos. Aunque el Nacionalismo haya sido, para honra suya, su más ardiente propagador, justo es reconocer que requirió "hacia él", no hacia sí mismo, la atención y el amor de las demás agrupaciones, tanto moderadas como radicales; tanto monárquicas como republicanas.

Desde el primer instante fué colocado tan nobilísimo empeño al margen y por encima de las parcialidades porque se quería que fuera lazo de hermandad, exponente y significado de la aspiración común tantas veces ostentada al frente de los diversos programas.

Ciertamente, no se puede reprochar nada en contrario a las Comisiones Gestoras, que obrando con exquisita discreción, confiaron la iniciativa del Proyecto a personalidades políticas de las cuatro regiones, militantes en todos los partidos sin distinciones ni preponderancias, y que muy bien pudieron llevar su voz al seno de las Ponencias que lo elaboraron.

La honestidad del procedimiento conjugó con la alteza del fin.

El carlo-alfonsismo, como las demás fracciones, dispuso de un año para fijar su actitud ante el Estatuto; para impugnarlo; para preparar enmiendas que afectasen incluso a la totalidad de su articulado; es decir, para elaborar mediante ellas un proyecto que respondiese plenamente a sus puntos de vista. Sus representantes pudieron aportar su colaboración, no ya la personal que no ha servido a última hora de nada, sino la de su agrupación política. Contaba el proyecto con adhesiones como las de los señores Beunza, Baletena (don Ignacio), amén de otras no menos significadas, de personajes tradicionalistas de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Y sin embargo, el carlo-alfonsismo trababa desde la sombra el alevoso golpe. Y fueron sus concejales de Iruña quienes lo asestaron decidiendo la votación adversa en una Asamblea en la que ni sonó voz alguna para razonar la oposición. Es evidente que se quiso aplastar el proyecto, a falta de motivos convincentes, de un modo mecánico, irracional y traicionero, como lo proclama don Eugenio Lizarraga; esquivando la discusión reflexiva, que es como los seres racionales y libres tratan y resuelven sus asuntos.

Hay que repetirlo muchas veces para que el público imparcial se sature de ello y quede confundido, a solas con su remordimiento, el órgano de opinión del carlo-alfonsismo en Navarra sin que le valgan para atenuar la maldad de su culpa, arrumacos, tópicos ni paliativos.

El carlo-alfonsismo oficial, de acuerdo con quienes nada son y nada representan, ha intentado destruir (sin éxito, como el tiempo lo dirá), el pensamiento de la gran comunidad Vasco-Navarra representativa de la verdadera tradición. Y en la Asamblea, venida hasta con las leyes del más elemental decoro, donde nada se hizo a derechas, incluyó la balanza por el lado contrario a lo que el País reclama imperiosamente; a lo que los viejos carlistas tan diferentes de los de nuevo cuño, defendieron arduosamente en otros lejanos tiempos con las armas; a lo que el interés mismo del partido demandaba.

Y lo ha hecho además con probada doblez, burladamente, sin pizca de gentileza; en gesto agrio y repulsivo.

¿Cómo hemos de creer que aquellos hombres que abandonaron las comodidades de su casa porque les decían que la Religión y los Fueros peligraban—(pues el pleito diáfano no contaba para ellos)—han de mostrarse solidarios del mandato de sus obedecidos directores? ¿Cómo sospechar siquiera que quienes sintieron la pura y profunda emoción suscitada por la soberana actitud de Navarra frente a los planes antifueristas de Gamazo, vayan a sancionar la negra conjura de sus desventuradas autoridades políticas que nos empuja derechamente y sin remedio si Dios no lo depara y ellos no reaccionan, al régimen común, a la pérdida del Fuero, a la esclavitud del centralismo?

No; excluido queda del duro y justo juicio que tales abominaciones arrancan el honradísimo núcleo que nutría el tradicionalismo de fines del siglo pasado cuyos adeptos, hoy en minoría, se rebelarán desde lo íntimo de su alma contra la desairada postura de sus jefes y más sabiendo que éstos se han dejado influir por elementos desafiados al país, enemigos de todo lo que no sea propicio a su cómodo conservadurismo y cada vez más irritante caudillaje.

A diario nos ofrecen ejemplos de esa disidencia personalidades que permanecieron fieles al carlismo mientras éste no se desvirtuó de sus fundamentales características. Y esos ejemplos se multiplicarán en abundancia y se publicarán a montones si pudieran tener acceso a las columnas de la prensa.

Veán a donde se les lleva y con la mano puesta en el pecho y la vista fija en los principios que juraron sostener, sigan los dictados de su conciencia y sepárense cuanto antes de los que adulteran la tradición y perjuran de ella; no para reforzar las filas de éste o el otro partido, que tal cosa no cuadra a su lealtad; mas para trabajar única y exclusivamente por la Navarra tradicional; para sentirse antes que nada navarros y exclamar como en 1894: ¡Vivan los fueros! Queremos y pedimos la autonomía porque nos ahogamos en este ambiente cargado de caciquismos y contubernios en que se ahoga también nuestro ideal, el ideal de los verdaderos carlistas. Que es el diametralmente opuesto al del carlo-liberal-alfonsismo de similar.

U. Y.

¡Se le quita algo a Navarra de lo que hoy tiene, si se aprueba el proyecto de Estatuto? ¡No! Pues entonces no comprendo cómo hay nadie que llamándose amante de las reivindicaciones forales, a él se oponga. Parecería lógico y obligado que se opusieran los partidarios de un régimen unitario, como los socialistas, (el régimen unitario ideal para ellos sería el mundo convertido en unidad) o ciertos grupos republicanos o los partidarios de una monarquía borbónica del tiempo de Luis XIV en Francia o de Felipe V en España (los carlistas olvidan muchas veces que los mejores expositores de sus doctrinas han ido más atrás para buscar el prototipo de sus monarcas, han ido hasta los reyes de las épocas gloriosas de los siglos XV y XVI; de nuestros reyes autóctonos); pero no se concibe que se enfrenten con el Estatuto con campañas tan deplorables como las que se desarrollan en nuestra Prensa quienes se precian de ser más fueristas y más navarros y mejores navarros que nadie.

¿Existe hipocresía en sus actitudes? No me atrevera a tanto, pero que existe insinceridad, tanto en la defensa fría y calculada y condicionada de algunos, como en el ataque truculento, desovunado y desproporcionado de otros, es de claro pasado.

Invocar la cuestión religiosa con el Estatuto. ¡Qué poco correcto! ¡Qué poco noble!

Han obligado hasta a la autoridad eclesiástica a salirse al paso, los confusionistas pertinaces. Ellos sabían, ¡cómo no iban a saberlo!, que nos era impuesta una inhibición total en materia religiosa, pero les convenía crear nubes de humo para oscurecer la visión de sus lectores.

Cuando uno contrata con otro sobre una finca o sobre una servidumbre de paso, no discute sobre sus ideas religiosas o políticas; se limita a sacar el mejor partido posible sobre lo que es objeto de su contrato. No se trata de un problema religioso; este ya quedó resuelto desgraciadamente en la Constitución, en sentido contrario al sentir y pensar de la mayoría de los habitantes del país vasconavarro. Se trata de un problema de contratación con el Estado de ciertos derechos, de ciertas libertades, si queréis, de ciertos intereses, pero se trata sobre todo de recabar para el país vasconavarro un mayor acervo de autonomía, de prestigio y de importancia.

¿Qué buen navarro puede oponerse a ello?

Esta explicación del colega vizcaíno, colega en prensa de nosotros, pero —conste— monárquico alfonsino, antecarlista y antifuerista desde hace muchos años, parecerá, sin duda, a primera vista, muy razonable. Pero no lo es. Voy a probarlo: Se basa en un error de hecho enorme. Supone que el Estatuto fué rechazado por la mayoría de los ayuntamientos navarros porque en él no se consignó últimamente el medio de defender los intereses religiosos del país, o sea la facultad de concordar con la Santa Sede. Y es verdad que, contra el Estatuto, en su última versión, se ha sacado abusivamente impertinente y farisáticamente el Cristo. Pero en la Asamblea, y en las campañas extraasambleístas de última hora, en los momentos decisivos el tema no fué el religioso, sino el del vasquismo. Los comentarios del Diario

El Estatuto está bien terminante y explícito. Gozaría de mayores atribuciones y facultades, y por tanto de mayor autonomía. ¿Luego por qué razón había de querer segregarse?

Se dirá: es que respecto de ciertas materias, por ejemplo, la Judicatura, la Universidad, la seguridad pública, y algunas más Navarra tendría que compartir sus facultades con las provincias hermanas.

¿Pero es posible que pueda creer nadie que a Navarra pudiera llegar a disgustarle el compartir esas facultades con Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y que llegase a preferir que las ejerciese exclusivamente el Estado como ahora lo hace?

Por lo demás, el colega nos da la razón en lo que decíamos respecto a las orientaciones dadas en la Asamblea de Vitoria, puesto que afirma que el ÚNICO MOTIVO que indujo a las Juntas Tradicionalistas a dejar en libertad a sus afiliados fué el de que del Estatuto PUDIERAN DERIVARSE ALGUNAS PROBABLES, NO MUCHAS, VENTAJAS AUTONOMICAS PARA EL PAIS, Y MUY ESPECIALMENTE EN LO QUE A LA ENSEÑANZA SE REFIERE.

Claro que si alguna razón, algún motivo había de alegar para poder justificar públicamente el que A PESAR de los terribles inconvenientes, del laicismo, y del antifuerismo que se veía en el Estatuto por los reunidos en Vitoria quedasen en libertad los afiliados para votar o dejar de votar el Estatuto.

Pero tal libertad ya se vió después que disgustaba a los dirigentes, pues hasta se ordenó secreta y privadamente especialmente el domingo a muchos representantes tradicionalistas que votasen contra el Estatuto.

De todos modos lo mismo ahora, que el año 1918 que con relación a los contrafueros cometidos durante la Dictadura, el Tradicionalismo se ha conducido en forma opuesta a la que demandaban y demandan los derechos de Navarra.

Ni entonces ni ahora hubiera tenido necesidad de defenderse tan de mala manera como tiene que hacerlo (para quedar al fin

El Estatuto está bien terminante y explícito. Gozaría de mayores atribuciones y facultades, y por tanto de mayor autonomía. ¿Luego por qué razón había de querer segregarse?

Se dirá: es que respecto de ciertas materias, por ejemplo, la Judicatura, la Universidad, la seguridad pública, y algunas más Navarra tendría que compartir sus facultades con las provincias hermanas.

¿Pero es posible que pueda creer nadie que a Navarra pudiera llegar a disgustarle el compartir esas facultades con Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y que llegase a preferir que las ejerciese exclusivamente el Estado como ahora lo hace?

Por lo demás, el colega nos da la razón en lo que decíamos respecto a las orientaciones dadas en la Asamblea de Vitoria, puesto que afirma que el ÚNICO MOTIVO que indujo a las Juntas Tradicionalistas a dejar en libertad a sus afiliados fué el de que del Estatuto PUDIERAN DERIVARSE ALGUNAS PROBABLES, NO MUCHAS, VENTAJAS AUTONOMICAS PARA EL PAIS, Y MUY ESPECIALMENTE EN LO QUE A LA ENSEÑANZA SE REFIERE.

Claro que si alguna razón, algún motivo había de alegar para poder justificar públicamente el que A PESAR de los terribles inconvenientes, del laicismo, y del antifuerismo que se veía en el Estatuto por los reunidos en Vitoria quedasen en libertad los afiliados para votar o dejar de votar el Estatuto.

Pero tal libertad ya se vió después que disgustaba a los dirigentes, pues hasta se ordenó secreta y privadamente especialmente el domingo a muchos representantes tradicionalistas que votasen contra el Estatuto.

De todos modos lo mismo ahora, que el año 1918 que con relación a los contrafueros cometidos durante la Dictadura, el Tradicionalismo se ha conducido en forma opuesta a la que demandaban y demandan los derechos de Navarra.

Ni entonces ni ahora hubiera tenido necesidad de defenderse tan de mala manera como tiene que hacerlo (para quedar al fin

El Estatuto está bien terminante y explícito. Gozaría de mayores atribuciones y facultades, y por tanto de mayor autonomía. ¿Luego por qué razón había de querer segregarse?

Se dirá: es que respecto de ciertas materias, por ejemplo, la Judicatura, la Universidad, la seguridad pública, y algunas más Navarra tendría que compartir sus facultades con las provincias hermanas.

¿Pero es posible que pueda creer nadie que a Navarra pudiera llegar a disgustarle el compartir esas facultades con Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y que llegase a preferir que las ejerciese exclusivamente el Estado como ahora lo hace?

Por lo demás, el colega nos da la razón en lo que decíamos respecto a las orientaciones dadas en la Asamblea de Vitoria, puesto que afirma que el ÚNICO MOTIVO que indujo a las Juntas Tradicionalistas a dejar en libertad a sus afiliados fué el de que del Estatuto PUDIERAN DERIVARSE ALGUNAS PROBABLES, NO MUCHAS, VENTAJAS AUTONOMICAS PARA EL PAIS, Y MUY ESPECIALMENTE EN LO QUE A LA ENSEÑANZA SE REFIERE.

Claro que si alguna razón, algún motivo había de alegar para poder justificar públicamente el que A PESAR de los terribles inconvenientes, del laicismo, y del antifuerismo que se veía en el Estatuto por los reunidos en Vitoria quedasen en libertad los afiliados para votar o dejar de votar el Estatuto.

Pero tal libertad ya se vió después que disgustaba a los dirigentes, pues hasta se ordenó secreta y privadamente especialmente el domingo a muchos representantes tradicionalistas que votasen contra el Estatuto.

De todos modos lo mismo ahora, que el año 1918 que con relación a los contrafueros cometidos durante la Dictadura, el Tradicionalismo se ha conducido en forma opuesta a la que demandaban y demandan los derechos de Navarra.

Ni entonces ni ahora hubiera tenido necesidad de defenderse tan de mala manera como tiene que hacerlo (para quedar al fin

El Estatuto está bien terminante y explícito. Gozaría de mayores atribuciones y facultades, y por tanto de mayor autonomía. ¿Luego por qué razón había de querer segregarse?

Se dirá: es que respecto de ciertas materias, por ejemplo, la Judicatura, la Universidad, la seguridad pública, y algunas más Navarra tendría que compartir sus facultades con las provincias hermanas.

¿Pero es posible que pueda creer nadie que a Navarra pudiera llegar a disgustarle el compartir esas facultades con Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y que llegase a preferir que las ejerciese exclusivamente el Estado como ahora lo hace?

Por lo demás, el colega nos da la razón en lo que decíamos respecto a las orientaciones dadas en la Asamblea de Vitoria, puesto que afirma que el ÚNICO MOTIVO que indujo a las Juntas Tradicionalistas a dejar en libertad a sus afiliados fué el de que del Estatuto PUDIERAN DERIVARSE ALGUNAS PROBABLES, NO MUCHAS, VENTAJAS AUTONOMICAS PARA EL PAIS, Y MUY ESPECIALMENTE EN LO QUE A LA ENSEÑANZA SE REFIERE.

Claro que si alguna razón, algún motivo había de alegar para poder justificar públicamente el que A PESAR de los terribles inconvenientes, del laicismo, y del antifuerismo que se veía en el Estatuto por los reunidos en Vitoria quedasen en libertad los afiliados para votar o dejar de votar el Estatuto.

Pero tal libertad ya se vió después que disgustaba a los dirigentes, pues hasta se ordenó secreta y privadamente especialmente el domingo a muchos representantes tradicionalistas que votasen contra el Estatuto.

De todos modos lo mismo ahora, que el año 1918 que con relación a los contrafueros cometidos durante la Dictadura, el Tradicionalismo se ha conducido en forma opuesta a la que demandaban y demandan los derechos de Navarra.

Ni entonces ni ahora hubiera tenido necesidad de defenderse tan de mala manera como tiene que hacerlo (para quedar al fin

Tradicionalistas, no Carlo-alfonsinos y Grietas

A confesión de parte, relevación de prueba.

Se ha intentado hundir el Estatuto Vasco-Navarro porque a juicio de sus enemigos fortifica al Nacionalismo y vincula con lazos políticos la comunidad vasca, integrada por Navarra y las regiones hermanas.

Nada se quiere de la República que ofrezca la oportunidad de reconquistar nuestra autonomía. Ello ha de venir de manos de la restauración monárquica con el anidado de la plena reivindicación foral.

Lo demás, es un acomodamiento con el laicismo y una como aceptación del régimen imperante.

Así arguyen los llamados tradicionalistas y sus aliados, sin más patria que el negocio.

Pero falta la contrapartida. Esos elementos no formulan proyecto alguno para salvar nuestras libertades. Nos arrastran por motivos de tal suerte mezquinos a la muerte política y a la pérdida del Fuero. No discurren ningún arbitrio contra la influencia del laicismo, sino que nos sujetan más a él. Nada hacen por aflojar las ligaduras del centralismo que fingen odiar, sino que las aprietan hasta el espasmo.

Y, o no existe la lógica, o de se modo han dado la vuelta a su lema con igual finalidad a como lo hizo en sonada ocasión histórica Bertrand Duguesclin para ayudar a su... ¡SEÑOR!

Primero era Dios, después la Patria, por último el Rey. Pero prácticamente profesan que Dios y la Patria, (o sea la Religión y los fueros a cuya invocación se nutrieron sus flas), pueden y deben esperar a que los traiga él... ¡SEÑOR!

Y como el tradicionalismo consiste en el orden de esos postulados y no en su inver-

UN VASCO-NAVARRO.

En viaje, 18 Junio 1932.

DERIVACIONES DE LA ASAMBLEA

Contestando a "El Pensamiento"

"El Pensamiento Navarro" pretende justificar su afirmación de que con el Estatuto "SE PONE EN PELIGRO DE HACER TABLA RASA DE SUS ACTUALES MERMADOS DERECHOS Y DE RENUNCIAR A LA RECONQUISTA DE LOS QUE EL CENTRALISMO LIBERAL NOS ARREBATARA", aduciendo para ello la posibilidad de que Navarra se separase de la Confederación Vasca—que es lo que en esencia viene a ser el Estatuto—, en cuyo caso, conforme al artículo 2.º de la Constitución, Navarra, volvería, o dicho con más exactitud, quedaría reducida a la condición de provincia de régimen común.

Pero la interpretación que da AHORA, el colega a este artículo no es verdadera, puesto que este dice "cualequiera de las provincias que forme una región autónoma o parte de ella podría renunciar a su régimen y VOLVERIA a la provincia directamente vinculada al Poder Central".

Luego Navarra VOLVERIA a su situación económica-jurídica actual, puesto que no se puede VOLVER sino al punto de que se ha partido.

Aparte de que en la actualidad, Navarra no es sino eso; una provincia directamente vinculada con el Poder Central, con un régimen económico-administrativo especial, pero de todos modos directamente vinculada con el Poder Central.

Es la interpretación natural, lógica, y sobre todo la literal del texto; por eso ni los guipuzcoanos, ni los vizcaínos, ni los alaveses, a quienes no podemos suponer menos perspicaces que a los navarros, no cuidaron ni tenían por qué, de hacer en el Estatuto ninguna salvedad.

Únicamente lo hicieron los navarros, pero a causa de la serie de infundios y de prejuicios que se propagaron contra el Estatuto. Para que no se dijera que no eran precavidos.

Pero nosotros preguntamos: ¿Por qué razón, había de querer Navarra separarse de la Confederación?

¿Es que dentro de ella no había de gozar Navarra de mayor autonomía que en la actualidad,

DERIVACIONES DE LA ASAMBLEA

Contestando a "El Pensamiento"

"El Pensamiento Navarro" pretende justificar su afirmación de que con el Estatuto "SE PONE EN PELIGRO DE HACER TABLA RASA DE SUS ACTUALES MERMADOS DERECHOS Y DE RENUNCIAR A LA RECONQUISTA DE LOS QUE EL CENTRALISMO LIBERAL NOS ARREBATARA", aduciendo para ello la posibilidad de que Navarra se separase de la Confederación Vasca—que es lo que en esencia viene a ser el Estatuto—, en cuyo caso, conforme al artículo 2.º de la Constitución, Navarra, volvería, o dicho con más exactitud, quedaría reducida a la condición de provincia de régimen común.

Pero la interpretación que da AHORA, el colega a este artículo no es verdadera, puesto que este dice "cualequiera de las provincias que forme una región autónoma o parte de ella podría renunciar a su régimen y VOLVERIA a la provincia directamente vinculada al Poder Central".

Luego Navarra VOLVERIA a su situación económica-jurídica actual, puesto que no se puede VOLVER sino al punto de que se ha partido.

Aparte de que en la actualidad, Navarra no es sino eso; una provincia directamente vinculada con el Poder Central, con un régimen económico-administrativo especial, pero de todos modos directamente vinculada con el Poder Central.

Es la interpretación natural, lógica, y sobre todo la literal del texto; por eso ni los guipuzcoanos, ni los vizcaínos, ni los alaveses, a quienes no podemos suponer menos perspicaces que a los navarros, no cuidaron ni tenían por qué, de hacer en el Estatuto ninguna salvedad.

Únicamente lo hicieron los navarros, pero a causa de la serie de infundios y de prejuicios que se propagaron contra el Estatuto. Para que no se dijera que no eran precavidos.

Pero nosotros preguntamos: ¿Por qué razón, había de querer Navarra separarse de la Confederación?

¿Es que dentro de ella no había de gozar Navarra de mayor autonomía que en la actualidad,

Cabos sueltos

Azarola, antiespañol.

Si, señores, pásmense y cuando vayan a volver de su asombro, les diremos que "antiespañol" con orgullo y todo. Es decir, orlado por "antiespañol"...

—¿???

—Aquel flamante y distinguido reventador del domingo. Cabalmente. El olímpico delator de toda clase de Estatutos, prendido en la red del Artículo 2.º del Estatuto catalán, el cual, como saben los lectores, declara nada menos que la oficialidad del catalán... Así como suena... Este señor que hizo bien ostensible su odio a la fraternidad vasca y al Estatuto porque él es francamente contrario a toda clase de Estatutos, votando nada menos que el artículo 2.º del Estatuto catalán... Con Ayguadé, Companys y con los estatutistas vascos a los cuales el día pasado combatía a sangre y fuego.

Hay en este mundo y nosotros hemos presenciado casos de "sans façon" sorprendentes. Pero hay que reconocer que este del infame don Emilio es como para copiar a todos.

Claro que esto había de merecer una mención y mil menciones. Menos la de "Diario", que sabemos a ciencia cierta ha de escamotear la noticia... Pero por si acaso y para que conste el borronero delito del pernicillo don Emilio, "El Imparcial" lo ha incluido en un cuadro que pudéramos llamar de deshonra y que titula "ANTIESPANOS" por haber votado el artículo 2.º del Estatuto catalán.

He aquí al descubierta, el gran farsante de la pantomina jugada el domingo. Con la ayuda de unos cuantos lilas y con la complicidad de unos cuantos

reventador del domingo. Cabalmente. El olímpico delator de toda clase de Estatutos, prendido en la red del Artículo 2.º del Estatuto catalán, el cual, como saben los lectores, declara nada menos que la oficialidad del catalán... Así como suena... Este señor que hizo bien ostensible su odio a la fraternidad vasca y al Estatuto porque él es francamente contrario a toda clase de Estatutos, votando nada menos que el artículo 2.º del Estatuto catalán... Con Ayguadé, Companys y con los estatutistas vascos a los cuales el día pasado combatía a sangre y fuego.

Hay en este mundo y nosotros hemos presenciado casos de "sans façon" sorprendentes. Pero hay que reconocer que este del infame don Emilio es como para copiar a todos.

Claro que esto había de merecer una mención y mil menciones. Menos la de "Diario", que sabemos a ciencia cierta ha de escamotear la noticia... Pero por si acaso y para que conste el borronero delito del pernicillo don Emilio, "El Imparcial" lo ha incluido en un cuadro que pudéramos llamar de deshonra y que titula "ANTIESPANOS" por haber votado el artículo 2.º del Estatuto catalán.

He aquí al descubierta, el gran farsante de la pantomina jugada el domingo. Con la ayuda de unos cuantos lilas y con la complicidad de unos cuantos

Vida local

ORGANIZACION DE LAS COLONIAS ESCOLARES

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

Vida local

ORGANIZACION DE LAS COLONIAS ESCOLARES

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

Vida local

ORGANIZACION DE LAS COLONIAS ESCOLARES

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

Vida local

ORGANIZACION DE LAS COLONIAS ESCOLARES

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

Vida local

ORGANIZACION DE LAS COLONIAS ESCOLARES

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

La Comisión Organizadora de las Colonias Escolares continúa preparando las tandas de niños que han de vernear en la Casa Colonia de las Ventas de Arraiz.

Hoy sábado, a las cinco de la tarde, se ha por el tribunal médico la elección de los niños en las Escuelas de San Francisco.

Los escolares que han de ser sometidos a reconocimiento han sido ya designados por el reputado médico, especialista en enfermedades de la infancia, don Pedro Moreno, en visita realizada a las Escuelas Públicas. Estos niños han de ser nueve a trece años cumplidos.

La primera tanda, formada de niños de ambos sexos de la capital y de los pueblos, saldrá de Pamplona el día primero de julio.

Ecós de sociedad

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Ordenando a los Alcaldes de Oroz-Betelu, Lezaeta, Areso, Ituren, Aziproz, Barsoain, Irañeta, Eguarreta, Arbizu, Leoz, Ilzarbe y Lizarrate de Ergoyena, que exijan a los vecinos denunciados por aprovechamientos abusivos las indemnizaciones correspondientes, debiendo también los alcaldes de Viscarret, Garayoa, Villanueva de Aezcoa y Mezquiriz, ingresar de sus fondos otras indemnizaciones en concepto de daños por cortas de árboles.

Desestimando reclamaciones y solicitudes de índole diversa, de don Juan Esparza, de Zulueta; don Martín Ollaczarreta, de Euzgui; Concejos de Artarriain y Olleta; doña Luisa Montoya, de Arroziz; don Nicolás Gómez y consortes, de Azqueta, Urbola y Villamayor; don Gregorio Burillo, de Lanuza; don Isidro Gurpegui, de Berbinzana; don Luis Belo Aree; don Ciríaco Zozaya, de Indurain; don Vicente Redín y don Ramón Sara, de Pamplona.

Aprobando la relación de quince formularios formulados por la Contaduría para los Secretaríos municipales de Navarra, correspondiente al período de primero de Julio de 1931 a 30 de Junio del año actual, señalando el plazo de diez días para las reclamaciones que puedan promoverse, pasados los cuales no se tendrán en cuenta hasta el repartimiento del año venidero.

Aprobando el proyecto de ampliación de la casa de Arbitros provinciales de Gortúa, y disponiendo se subasten las obras: Aprobando los presupuestos extraordinarios para diversas obras de Lodosa, Nájara, Astrain, Rocafort y Loza.

Autorizando al Concejo de Huici, para una operación de crédito: Al de Buñuel para retirar de la Depositaria provincial, la cantidad de 4,000 pesetas por haber desistido de un recurso contencioso: Al Concejo de Otiano, para atender a los gastos de un nuevo pleito a que ha sido compelido por el Ayuntamiento de Torralba del Río: Al de Eguaras, para ceder terrenos a varios vecinos, en compensación de otros que se les ocupó para caminos vecinales: al de Gón, para ceder a un vecino un trozo de terreno comunal: al de Igal, para roturar un trozo de terreno: a los de Vidangos, Ochagavía, Burgui, Sarriés, e Igal, para diversos aprovechamientos: Al de Arandigoyen, para cultivar terrenos.

Ordenando a la Sociedad El Irati, que ingrese en la cuenta del Monte Aezcoa, pesetas 382,50 y 107,60, en fondos provinciales, por cortas y daños causados en diversos aprovechamientos: declarando incurso en apremio de 20 por 100, a los deudores al Instituto de Higiene provincial, inserciones en el Boletín, y denunciados por las Direcciones de Caminos y Montes, que figuran en las relaciones presentadas por el Agente Ejecutivo: Concediendo la jubilación reglamentaria correspondiente al secretario de Santacara, don Manuel Villar.

S. E. se enteró de una comunicación de doña Juana María Arévalo, expresando su sincera gratitud y la de sus hijos por las pruebas de condonación y estimación que se le han manifestado con motivo del fallecimiento de su esposo don Dámaso Escedero, ex diputado provincial.

Noticias y sucesos

PRESENTESE USTED

Felisa Lizaso debe presentarse en la Sección Central del Ayuntamiento, a la mayor brevedad.

VINA TALADA

En el punto conocido por "Nogalillos", en jurisdicción de "El Busto" ha aparecido talada una viña.

Se desconoce a los autores de tan censurable hecho.

DENUNCIA DE PESCA
En Cáseda ha sido denunciado un vecino por infringir la ley de pesca.

DAÑOS EN UN VIEDO
En Carcastillo ha sido denunciado el dueño de dos dos caballerías que, al estar abandonadas, causaron daños en un viedo.

UNA DISCUSION
Comunican de Cortes que se originó una acalorada disputa entre varios socios de la U. G. T. y otros que han sido expulsados recientemente de dicha Agrupación.

SERVICIOS PRETADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

A la Comisaría fue denunciado: Uno por postular y al llamarle la atención se insolentó contra el agente.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Uno por dejar el perro abandonado en la avía pública. Uno por estar vendiendo telas por los pisos de las casas sin pagar los derechos y sin pagar el permiso de pisar en los jardines del paseo de Sarasate. Uno por dejar el perro abandonado y penetrar en los jardines del Paseo de Sarasate. Uno por disparar pistones con una pistola detonadora, y uno por postular por los comercios y pisos de las casas.

NUOVO COMERCIO DE FRUTERIA
En la casa número 16 de la Avenida

de San Ignacio, ha instalado un comercio de este ramo don Jesús Remón.

El establecimiento ha sido instalado con arreglo a las modernas necesidades en comercios de esta clase, y dotado de grandes existencias. La numerosa clientela del señor Remón encontrará en este establecimiento cuanto pueda apetecer en el ramo de frutería.

La vistosa e interesante exposición que el señor Remón abrió el pasado domingo, llamó la atención en Pamplona por la variedad de frutas que en ella figuraban.

Desearnos al señor Remón grandes éxitos económicos en su nuevo comercio.

CARTEL ANUNCIADOR
El conocido y popular empleado del frontón Euskal Jai, Cecilio Otero, al igual que en años anteriores, ha editado un bonito cartel anunciador de nuestras típicas fiestas.

En el cartel, aparte del programa de las corridas a celebrar se anuncian los más acreditados establecimientos y comercios de la Plaza.

Registro civil

Nacimientos:
José Luis Amaldiaín.

Defunciones:
Juan Irañeta, de 69 años, de Astain; Asilo de Ancianos.

María Teresa Anés, de 10 meses, de Pamplona; Descalzo, 66, tercero.

Somnica Marturet, de 44 años, de Zabillaga; San Gregorio, 28, tercero.

Clemente Redondo, de 67 años, de Viguera; Teobaldos, 9, primero.

Matrimonios:
Ninguno.

Señora: Escuche un consejo, lleno de buena intención para encerrar SUELOS Y MUEBLES use ENCAUSTICO ALIRON

En el Gobierno civil

SOBRE EL SUCESO DE VIANA

El Gobernador civil, señor Andrés dijo ayer a los periodistas, que el Sindicato de Telégrafos le ha enviado desde Madrid un telegrama protestando energicamente en nombre de ocho mil afiliados, de la agresión de que fué víctima, en Viana, el Oficial de dicho Cuerpo don José Bello. Y esperando que se hará severa justicia con los agresores.

En igual sentido ha recibido telegramas de Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Centro Telefónico de Andalucía y otros.

Por la tarde salió el señor Andrés en un automóvil, para Viana con objeto de visitar en el Hospital a la víctima de este suceso y conocer personalmente si se han cumplido con exactitud las resoluciones que anteaer adoptó, entre las que figura la suspensión del Alcalde y la clausura del Centro Carlista.

A su regreso de Viana, el Gobernador se detendrá en Los Arcos, para tratar con patronos y obreros agrícolas acerca de las bases de trabajo.

En el viaje a Viana acompañó al Gobernador el Capitán de la Guardia Civil de Estella.

ACTO DE SABOTAJE

La policía ha efectuado diferentes trabajos encaminados a averiguar quienes son los autores de un acto de sabotaje realizado anteaer en un tajo municipal.

Agricultores y Ganaderos

El alimento más barato para cerdos, ovejas y gallinas es la harina de orujo de oliva, comprada directamente al productor. Vende a 10 céntimos kilogramo Anastasio Armentarri en Muriáin de la Solana. Comparad precio con otros piensos.

Para las viñas CALDO PAX

El mejor producto para el tratamiento de las enfermedades criptogámicas del Vitedo

MARINO HUDER

Paros y enfermedades de la mujer José Alonso 2.º decha. PAMPLONA

Calzados

Modernos y elegantes Muy económicos Constitución, 35, San Nicolás, 2

Balneario Caldas de Besaya (Santander)
Temperatura 35 y 37 grados.—Artritis.—Reumatismo.—Clática.—Dataros bronquiales.—Gran Hotel, todo confort, a 70 metros estación ferro carril Norte

"EL IRATI" S. A.
Vende su carbón de haya en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de 4.00 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. También sirve carbón menudoo (cisco), por sacos, a 0.10 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628, en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:
Núm. 1357 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
" 1390, carpintería de don Martín Cia, Descalzos, 70.
" 1446 imprenta de don Ramón Bengaraz, Mayor, 86.
" 2380, chocolates y cerería de Sra. Fija de Manterola, Zapatería, 20.

2545 electricidad a general, de don Víctor Bregaña, Mayor 34, y pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

BAÑOS DE FITERO
Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, duchas, todos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles de Castañón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6:45 tarde.

Combinación desde Pamplona a los Baños de Automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Río Alhama". Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco. Para Memorias y detalles, dirigirse a los Administradores de Fitero, (Navarra).

VIAJES

De Zaragoza regresó a Andosilla el cursillista don José Pascual Salvagor.

—Para Arriá, don José Azeárate, querido amigo muestro.

—De Elizondo, don Alfonso Echenique.

—De San Sebastián, don Gabrie Aizpúrdia, don Antonio Campuzana y don Gabriel Besné.

—Regresó a Nimes el médico francés Mr. Jean Grimand y su distinguida esposa.

MUNDIALE

Tapoca perlada legítima del Brasil

—Regresó a Estella, nuestro querido amigo don Manuel de Irujo, ex diputado foral.

—Para Tafalla salió don Santiago Dokandaratz, querido amigo nuestro.

—De Estella don Angel Zaldua y don Enrique Rico.

—De Bilbao don Francisco Gabete.

—De la misma villa el Ingeniero don Guillermo Triana Romero.

—De Saña Sebastián don Santiago Ferrer.

—A Beleu, desde Vitoria, don Joaquín Aizpuru.

—De Lacarra se ha atrásado a Bilbao nuestro respetable amigo el Padre Donostia.

—Para Jaurrieta don Mariano Vidal, su bella esposa doña María Josefa Sarjo y sus niños.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

—De Cartagena, el Alférez de la Armada don Francisco Gofí.

—De Este, el gerente de "La Estrella" don Manuel Corti.

—De paso para Bélgica y otras naciones europeas, estuvo con sus familiares de Pamplona el prestigioso director de "La Voz de Asturias", don Antonio J. Onijera con su bellísima hija Julieta.

Casa Arrillaga

JOYERIA — OPTICA BARRAUTE, Zapatería 50, Pamplona

—De Lacunza ha regresado a Pamplona nuestro querido amigo don Miguel Bengoechea.

—Del mismo punto la bella señorita Encarnación Goicoechea Arbizu.

—De Madrid y de paso para Isaba, don Marcos Galé Hualde, acompañado de su distinguida esposa e hijo.

—De Puenta la Reina a San Sebastián don Eleuterio Ecanarro.

—De Barcelona, después de terminar e segundo curso de Medicina con brillantes notas, el aventajado estudiante don José Antonio Ezquela.

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO Bayos 3

Sarasate, 20, 2.º Teléfono, 1448

MARIAS

En la Universidad de Zaragoza y con brillantes calificaciones ha terminado el primer curs de la carrera de Derecho el joven don Felipe Vicente, a quien, así como a su padre don Analetto, secretario del Ayuntamiento de Olonz, enviamos nuestra enhorabuena.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del Juzgado Municipal de Motrico para el que ha sido nombrado por la superioridad, don Arterio Carrascosa, quien ocupaba igual cargo en Cintruénigo.

Leija "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

—En la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, ha obtenido brillantes calificaciones en su carrera mercantil el joven inspector de Seguros de la Caja de Ahorros Navarra, don Aurelio Biurrun Aldave, por lo que le felicitamos.

—El joven abogado, paisano nuestro don Jesús Rubio García Mina, ha obtenido un gran triunfo en Madrid. Se han celebrado oposiciones para proveer plazas de oficial Letrado de las Cor-

La Sociedad Coral Orfeón Pamplonés

tributará un piadoso recuerdo a su vicepresidente

D. Teodoro Navaz

mañana, domingo, día 26, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos, cantando la Misa de Goicoechea y el Responso de Perossi, con la cooperación de la orquesta "Santa Cecilia"

que se asocia a este cristiano homenaje.

Pamplona, 25 de Junio de 1932

tes y entre setenta y ocho aspirantes a logrado el número uno.

Le felicitamos cordialmente así como a sus familiares convecinos nuestros de las distinguidas familias de García y Mina.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida señora doña Inés Oyazun, esposa de nuestro querido amigo don Ezequiel Lorca.

Al recién nacido se le impondrán los nombres euzkéricos de Ibon Andoni.

Felicitamos cordialmente a la apreciada familia por tan fausto acontecimiento.

En su casa de Elizondo ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Elena Burdaspal, bella esposa de don Juan Echenique.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Inés Oyazun, distinguida esposa del industrial don Ezequiel Lorca, querido amigo nuestro.

La madre y el recién nacido han quedado en buen estado de salud.

Nuestra enhorabuena a los padres.

BODAS

En la iglesia parroquial de San Lorenzo contrajeron, el miércoles día 22 matrimonial enlace el propietario de Aldunate don Crisanto Torres y la bella señorita de Esperanza María Erro.

Apadrinaron a los contrayentes don Hilario Alegundio y doña Justa Echarate, firmando el acta como testigos don Casior Erro y don Hilario Beruete.

Una vez terminada la ceremonia

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Guillermo, abad; Antidio, ob. m.; Sosipatro; Galiacano, mrs.; Próspero de Aquitania, Máximo, obs.; Adelberto, cf.; Lulía y veintidós compañeros mrs.; Febronia, virgen mártir.

San Guillermo, abad

En Vercelli, de Italia, nació Guillermo de Padres nobles e ilustres, quienes le educaron cristianamente, lo propio que los parientes, que a la muerte de aquellos le tomaron bajo su custodia. Movido del deseo de virtud emprendió vida de peregrino, y a los catorce años dirigióse al templo de Santiago de Compostela, sufriendo toda suerte de incomodidades y penas.

Hospedóse en casa de un herrero y le encargó unas mallas de hierro que le rodeasen todo el pecho y tal cilicio usó toda la vida.uelto a su país, pensó emprender la peregrinación a Tierra Santa; mas el Señor le manifestó su voluntad de que viviese como ermitaño. Al efecto, retiróse al monte Virgiliano, de Nápoles, donde levantó una iglesia a la Madre de Dios, que se llamó Monte Virgen. Reunieronse después muchos varones deseosos de servir a Dios, y Guillermo los edificó con sus virtudes, santos consejos y con sus estupendos milagros, pues volvía el habla a los mudos, oído a los sordos, movimientos a las paráliticos y curaba toda enfermedad. El rey de Sicilia, Rogerio, edificó un monasterio junto a la corte para tenerlo cerca de sí; unos cortesanos, para desacreditarle, le enviaron una mujerzuela que tentase su pureza; mas el santo arrojóse sobre carbones encendidos, convirtiéndolo a la miseria y acrediéndose su fama de santidad. En el día anunciado ante el rey y otras personas pagó su tributo a la muerte, volando su espíritu a Dios, en 1142.

EN LOS CORAZONISTAS

La Sección de Infantes de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, establecida canónicamente en esta iglesia, celebrará sus ejercicios mensuales mañana domingo, en la forma siguiente:

Por la mañana, misa de comunión general a las ocho, con órgano y motetes al Santísimo Sacramento.

A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, rosario, lectura de preces con canto de Avemarías, gozos al Inmaculado Corazón de María y reserva.

Predicará el R. P. Luciano Uriarte, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

EN JESUS Y MARIA

Mañana domingo, día 26, a las siete y media de la tarde, se celebrará función solemne de las Cinco Visitas para ganar la indulgencia concedida en este mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Hasta el día 30 continuarán los ejercicios como de costumbre.



(Antes RADA Y MORENO) Amaya, 9 Teléfono 1748

Garage oficial del Touring Club

Amplios locales. Jaulas espaciales. Estancias económicas.

Engrases por Compresor.

Reparaciones por personal especializado.

Autos de Alquiler. Servicio permanente.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100

Imposiciones semestrales 3,75 » »

Libretas ordinarias a la vista 3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaffán con la Chapitela.

ANIS LAS CADENAS

De primera calidad. DEPOSITO EN PAMPLONA. CONSTITUCION 12. TELEFONO 2249

F. Jadraque Odontólogo Bayos X

Calle de Sarasate 8 y 9 Teléfono 1401

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

El diputado Almada se da de baja en el partido socialista, y la minoría parlamentaria socialista expulsa al señor Algara.

Guerra del Río desmiente el absurdo rumor de una retirada del Parlamento de la minoría radical. Se mantiene el procesamiento y la prisión incondicional contra el señor March. La constitución del tribunal de responsabilidades. Del mismo formarán parte Ossorio, S. Román y Maraño. Retornan diez y siete de los deportados en Villa Cisneros.

Madrid, 24 (23'30)

LA SUPUESTA MUERTE DE UN FUNCIONARIO DE PRISIONES

Interrogado el Ministro de Justicia respecto a la certeza de la noticia del asesinato del director de la prisión de Alicante, señor Villano, por un recluso trasladado a dicha prisión desde la central de Ocaña, manifestó certeza de noticia oficial sobre el supuesto hecho.

LA COMISION DEL CORCHO

El Ministro de Agricultura ha informado a los periodistas de haber quedado constituida la comisión mixta del corcho presidida por un ingeniero de montes.

LOS RADICALES NO SE RETIRAN DEL PARLAMENTO

El señor Guerra del Río ha desmentido por absurdo el rumor que se ha hecho circular asegurando que la minoría radical se pensaba retirar de las Cortes en vista de la marcha de los debates. Pase lo que pase lo único que no pueden hacer los radicales es retirarse.

En cuanto al viaje del señor Martínez Barrios a los baños de Montemayor para entrevistarse con el señor Lerroux le restó importancia, manifestando que el citado ex ministro ha ido para cambiar impresiones con el jefe del partido respecto a la conveniencia de aceptar las sesiones nocturnas.

BAJA EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Por disconformidad con la conducta del partido socialista al continuar participando en el poder se ha dado de baja en aquél el catedrático de Badajoz don Rodrigo Almagro, que ha renunciado a los cargos de concejal del Ayuntamiento de Badajoz y al de Diputado a Cortes.

LA CAMARA PARAGUAYA

De la Asunción comunican que la Cámara de Diputados del Paraguay ha elegido por presidente a don Eusebio Ayala.

UNA QUEJUA DE DON BASILIO ALVAREZ

El diputado don Basilio Alvarez ha estado a ver al Ministro de Gobernación para lamentarse de que no haya sido incluido en el plan de ferrocarriles urgentes el de Zamora a Gorná por Orense. El señor Casares Quiroga le dijo que ya esperaba su visita por conocer los juicios que había hecho al conocer el acuerdo del Gobierno.

EL ASUNTO MARCH

El secretario de la subcomisión de responsabilidades que entiende en el asunto March ha leído esta mañana al director de "La Nación" la declaración que ayer le fué tomada, mostrándose conforme el señor Deigán arretó con el texto.

Por la tarde se ha reunido esta subcomisión. La reunión ha terminado a las seis de la tarde.

Según el señor Serrano Balanero se acordó mantener el procesamiento del señor March, denegando la petición de prisión incondicional. También se acordó invitar a la defensa a que formule la fianza exigida, y al interesado a que unifique la defensa, aunque pueda llamar a consultores si lo desea.

EL MAYOR SERVICIO A ESPAÑA

El señor Ossorio ha declarado que aver votó con el Gobierno en el asunto del estatuto catalán por entender que el facilitar en estos momentos el alma de Cataluña en cuanto no perjudique a España es el mayor servicio que a ésta puede prestarse.

UN CONSEJO DE GUERRA

En Prisiones Militares se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el legionario Manuel Fraga, que al encontrarse en una taberna con un sargento al que le guardaba rencor por haberle impuesto hace años un arresto le dió en la cara un corte de ocho centímetros de extensión.

El fiscal ha solicitado sea condenada el procesado a seis años de prisión militar correccional.

LA COMISION DE ESTATUTOS

En la reunión celebrada hoy por la comisión de estatutos se ha estudiado el título III y varias de las enmiendas presentadas a los artículos del título I.

Al artículo tercero se han presentado dos enmiendas. Una de ellas, del señor Franco, tiende a la desaparición del artículo, y ha sido aceptada por la comisión.

Al artículo cuarto, relativo a los derechos individuales, han sido presentadas numerosas enmiendas.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

El comité directivo del partido radical socialista ha acordado que el jefe de grupo defienda en la reunión de jefes de minorías parlamentarias en que ha de ultimarse la propuesta de formación del tribunal encargado de juzgar las responsabilidades políticas el que pertenezcan a este grupo y no pertenezcan a ningún grupo y tienen destacada personalidad jurídica.

dical socialista ha acordado que el jefe de grupo defienda en la reunión de jefes de minorías parlamentarias en que ha de ultimarse la propuesta de formación del tribunal encargado de juzgar las responsabilidades políticas el que pertenezcan a este grupo y no pertenezcan a ningún grupo y tienen destacada personalidad jurídica.

El reunión celebrada por la minoría parlamentaria socialista se acordó dar al presidente de la misma plena confianza respecto a la designación de miembros del tribunal que juzgará las responsabilidades políticas.

Por unanimidad se acordó la separación de la minoría del diputado por Zaragoza señor Algara, a causa de acto de indisciplina que supone su intervención en el debate de ayer sobre el estatuto catalán.

Comentando en los pasillos de la Cámara el señor Algara el acuerdo de su expulsión decía si no era indisciplina lo hecho por otros socialistas saliendo del salón a la hora de votar, entre ellos el Ministro de Obras Públicas.

Instituto Radio-Terpéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

UNA ENMIENDA DE SEÑOR ALVAREZ (M) A LA REFORMA AGRARIA

Don Melquíades Alvarez ha entregado a la mesa de las Cortes una enmienda a la base cuarta del proyecto de reforma agraria, en el sentido de que los arbolados y terrenos de pastos de las dehesas expropiadas se cultiven y exploten colectivamente conforme a lo establecido en la base vigésima.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

La Comisión de Justicia de la Cámara ha examinado el proyecto de tribunales de urgencia, desglasando los procedimientos judiciales ordinarios de los que ha de utilizar los proyectados tribunales.

LA RENUNCIA DE BEUNZA

Por la tarde estuvo el señor Beunza en el Congreso, conferenciando con varios de los miembros de la minoría cuya jefatura ha venido ostentando, los cuales han tratado de disuadirle de su renuncia al acta.

P. Ipiens

Del Hospital

RISON - VIAS URINARIAS - RAYOS X

P. Caballero, 3 Tel. 2123

EL CRIMEN DE POZUELO

Por una confidencia que el juez recibió fueron detenidos como relacionados con el crimen de Pozuelo los conocidos sindicalistas Alcalá y Mauro Bajatierra, que han quedado en libertad al comprobarse su ninguna relación con el mencionado crimen.

La viuda de la víctima se resiste a hacer declaraciones al juez, por lo que no sería extraño que éste adoptara en su contra alguna resolución.

UN CABO HERIDO

Al pasar por Torrejón e lecho de infantería apellidado Bienda un desconocido le agredió con un cuchillo, causándole una herida de gravedad en un costado.

MATADO POR UN AUTO

En la calle de Leganitos un automóvil arrolló y mató a José María Cabellos, de veintidós años.

EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Esta tarde el señor Besteiro se ha reunido con los jefes de minorías parlamentarias para acordar la propuesta del tribunal de responsabilidades que será sometida a la aprobación de las Cortes.

Al terminar la reunión varios de los asistentes dijeron a los periodistas que el presidente les daría la referencia.

El señor Besteiro manifestó a los informadores que por unanimidad se había acordado nombrar vocales del tribunal de responsabilidades a algunos

diputados que no se hallan adscritos a ningún grupo, entre ellos los señores Ossorio y Sánchez Román.

Se sabe también que formará parte del tribunal el doctor Maraño, y que los agrarios estarán representados por el señor Casanueva.

INAUGURACION DE UN DISPENSARIO

A mediodía se ha inaugurado un dispensario de la Orden de San Juan de Malta.

Bndijo los locales el Nuncio, y el conde de Vallillano explicó la obra benéfico-religiosa de la orden.

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media se reunieron los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los consejeros no hicieron manifestaciones ni a la entrada ni a la salida. La nota oficiosa dice:

JUSTICIA.—Se aprobó un proyecto de ley sobre ascensos y traslados de la carrera judicial.

Otro proyecto de bases sobre la nueva organización del Tribunal Tutelar de Menores.—Se aprobó un expediente que se tramitaba en Gobernación para que el director y el personal del Instituto Técnico de Farmacia perciba los haberes que tenía pendientes en calidad de gratificación.

Suprimiendo la Comisión encargada de los Patronatos de la antigua Casa Real.

El ministro de Instrucción dió cuenta de un proyecto de ley que presentará a las Cortes, transformando el Consejo de Instrucción Pública en Consejo Nacional de la Cultura.

Se le atribuirá competencia para proponer al Gobierno leyes y decretos que estimen necesarios para el mejoramiento de la enseñanza.

El Consejo dispondrá de una secretaría administrativa y otra técnica.

Se aprobó un decreto sobre provisión de escuelas.

ambién dió cuenta el ministro de un proyecto de reorganización del Instituto de Reeducación Profesional.

Se aprobó el reglamento de la Junta Nacional de Música y Teatro Lírico.

Se aprobaron otros decretos de personal.

AGRICULTURA.—Quedaron aprobados varios expedientes de trámite.

OBRA PUBLICAS.—Se aprobó un expediente de segregación del plan general de carreteras del Estado, la de Agot a Elda, de conformidad con el Consejo de Obras Públicas.

Concediendo una subvención de 30.000 pesetas al Ayuntamiento de Villava para las obras de abastecimiento de aguas.

INSULTOS A UN JUEZ

Se sabe que cuando el Juzgado de Chamartín de la Rosa, escoltado por una pareja de la Guardia civil regresaba de jecutar un desahucio, un grupo de individuos insultó al juez groseramente. Los guardias salieron por los fueros de la autoridad, y un sujeto llamado Eusebio Montelegre cogió a uno de aquélos el fusil por el cañón, hiriéndose con la anilla. Fué llevado a la Casa de Socorro próxima y quedó a disposición del juez, pero aprovechó el revuelo que se produjo para fugarse.

DEPORTADOS QUE VUELVEN

"La Tierra" dice haber recibido un despacho de Villa Cisneros, comunicándole que se ha libertado a diez y siete deportados, los cuales han salido ya para Canarias.

DOS DETENIONES.—HALLAZGO DE DOCUMENTOS DE INTERES

A las siete y media de la tarde han sido detenidos y llevados a la Dirección de Seguridad, de la que han pasado a la cárcel, Enrique López Aranda, el Moro, y Antonio Lloro, el Maño, ambos extremistas y el primero pistolero.

Se le encontraron documentos de mucho interés, entre ellos una especie de clave para mantener inteligencia entre los complicados en un hecho de gravedad que tuvo lugar pocos días resonancia.

UN DIRECTOR NUEVO Y OTRO QUE CESA

Ha sido nombrado director de Navegación y Pesca el catedrático de Geografía don Leonardo Martín Echeverría.

Se ha admitido la dimisión de su cargo al director de Obras Hidráulicas, don Antonio Sacristán, que la ha presentado por discrepancias de orden político con el Gobierno.

ROMANONES CREE INMORTAL AL GOBIERNO

Refiriéndose a la sesión de ayer en la Cámara decía hoy el conde de Romanones que tomó parte en la votación del artículo segundo del estatuto catalán, siendo la primera vez que participa en una votación en estas Cortes.

—No hay que hacerse ilusiones—añadió comentando su derrota—, este Gobierno sacará lo que quiera y como quiera. Este Gobierno es inmortal.

COMIDA DIPLOMATICA

El señor Besteiro ha concurrido a primera hora de la noche a una comida en la embajada de Francia.

VIAJE DE SOL

El director de Prisiones ha marchado a Alicante para informarse personalmente del grave suceso ocurrido en la prisión de aquella capital.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Prosigue el debate sobre el Estatuto catalán y se acuerda celebrar diariamente sesiones dobles.

Madrid 24 (23'30)

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Gómez Paratch.

En el banco azul están los señores Carner y Giral.

Se observa desanimación.

LOS RIEGOS DEL SEGURA

El señor Figueroa explica una interpelación sobre los riegos en la cuenca del Segura.

Propone se armonicen los intereses hoy opuestos de los regantes.

Pregunta si podrá desarrollarse el plan hidráulico tal como lo ha entendido el señor Prieto.

(Llegan los señores Casares, Ríos y Prieto).

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de su departamento.

El señor Besteiro cita los nombres de los diputados que han mostrado desce de que sus votos figuren adheridos a los ayer emitido en favor del artículo segundo del estatuto catalán.

El señor Velao explica el problema hidráulico en la comarca del Segura.

Se adhiere a sus puntos de vista en lo que respecta a Murcia el señor López de Goicoechea.

Hace algunas indicaciones el señor Moreno Calvache.

SESIONES DOBLES.—EL ESTATUTO CATALAN

Se entra en el orden del día.

El presidente de la Cámara propone la celebración de sesiones dobles desde la semana próxima para activar los debates relativos al estatuto catalán y la reforma agraria.

El señor Martínez de Velasco se muestra contrario a dicha celebración.

El señor Maura propone que se alternen los mencionados proyectos.

El señor Baeza Medina pide no se celebre sesión nocturna los viernes.

El señor Besteiro dice que el martes por la tarde se puede tratar de la reforma agraria y por la noche del estatuto catalán, y al miércoles a la inversa.

El señor Fanjul dice a algunos diputados que le interrumpen que no se dan cuenta

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias a la vista...	3.50 por 125
Imposiciones anuales...	4.25 " 25
Imposiciones semestrales...	3.75 " 10
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 " 75
Seguros sociales.—PENSIONES a los 65, 60 ó 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes.	

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
SUCURSALES: Albasua, Aoir, Arriba, Atallo, Caparroso, Carcastillo, Cascaute, Corella, Echazar, Elizondo, Estella, Iruzun, Isaba, Letza, Leasaca, Lodosa, Los Arceos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

ta o no quieren darsela del estado deopnión de España en contra del estatuto.

Recoge la afirmación del señor Unamuno de que muchos diputados votan en el asunto en contra de su conciencia.

Afirma que con cuanto se hace se eva a dar lugar a que el ímpetu de la calle arroje al Parlamento. (Los socialistas le interrumpen).

El señor Besteiro concreta la propuesta de que se celebren sesiones nocturnas, y se procede a votar, aprobándose la proposición presidencial por 121 votos contra 25.

Al terminar la votación el señor Fanjul da un viva a España. (Madrigal y otros izquierdistas cantan Bandurrita, tú eres roja... Risas y rumores).

El señor Carrasco Formiguera propone un artículo nuevo a intercalar entre el segundo y tercero del dictamen.

La propuesta es rechazada por la comisión.

El señor Carrasco pide votación ordinaria, pero el señor Casanueva la solicita nominal y el señor Carrasco retira la propuesta, preguntando a los agrarios: ¿rechazada o retirada?

El señor Madrigal: retirada, pero sin sueldo. No como algunos generales.

El señor Fanjul se indigna y dice al señor Madrigal que ha injuriado a toda una clase.

El señor Madrigal le contesta que se ha referido a ciertos generales que laboran contra la República que les da de comer.

El señor Unamuno defiende una enmienda.

Dice que virtualmente la defendió oyer al consumir un turno en contra, y que no queriendo repetir argumentos va a ser breve.

Solicita que el castellano sea lengua única en las actuaciones de todos los organismos dependientes del Estado.

Recuerda el consejo de guerra celebrado en el que hubo de utilizarse intérprete por desconocer el castellano los procesados.

Combate el que los partidos obliguen por disciplina a sus afiliados, lo que le ha llevado a no afiliarse nunca a partido alguno. Semejante proceder de los partidos implica el riesgo de que cambien de sexo, convirtiéndose en partidos. (Rumores).

La comisión rechaza la enmienda.

El señor Palomo explica el voto de la minoría radical socialista.

El señor Maura dice que los radicales votan siempre lo que les manda el Ministro de Agricultura.

Se desecha la enmienda por 169 votos contra 97.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular en el sentido de que no entre en vigor el estatuto catalán en tanto no funcione el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Cree que la indiferencia de las masas obreras asfixiará la autonomía catalana.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Asesinato del médico del Reformatorio de Alicante por un recluso.

Madrid, 24 (23'30)

ASELINATO DEL MEDICO DE UN REFORMATARIO

ALICANTE.—El recluso en el reformatorio de esta capital Enrique Márquez, condenado a veinte años por un consejo de guerra como responsable de delitos de robo e intento de asesinato, se apoderó de un cuchillo en el taller de zapatería y se dirigió al patio. Otros reclusos se apercebieron y gritando avisaron al oficial don Joaquín Martínez, pero en el patio el Márquez se arrojó en su camino el médico del establecimiento, don Tomás Laguna, al que atacó con el cuchillo, produciéndole cinco heridas de cuerpo a la enfermería.

Los reclusos intentaron linchar al matador del médico.

Los reclusos han enviado a la Prensa una nota condoliéndose de lo ocurrido.

UN PETARDO EN BARCELONA

BARCELONA.—Un muchacho coló un petardo en el depósito de la fuente de la Plaza de la Universidad. Al estallar el petardo la tapa saltó a gran distancia, resultando heridos varios vendedores de periódicos.

CRUCIFIJOS QUE NO SE QUITAN

ALOY.—En el Hospital estuvo una comisión de izquierdas que pretendió quitar todos los crucifijos que había en las salas.

Los enfermos protestaron en forma enérgica, principalmente las mujeres, que aún les que se encontraban en más grave estado se arrojaron de las camas para oponerse a que se llevasen los crucifijos.

En vista de la actitud de los enfermos la comisión se retiró del Hospital sin llegar a cumplir sus propósitos.

TOROS EN BADAJOZ

Badajoz.—Reses de Domecq.

Primero.—Barrera, valiente. Estocada y deshiella. (Palmas).

Segundo.—La Serna mulleta con reposo y valor Dos pinchazos y una estocada. (Ovación).

Tercero.—El Estudiante hace una faena alíu. Un estocazo y varios intentos (Pitos).

Cuarto.—De Marsel. Barrera tira a alfiar, dos pinchazos, media y descabella a la segunda. (Pitos).

Quinto.—Es cogido y cornado aparamentamente el banderillero Nacional. La Serna mulleta desconfiado, siendo perseguido

Protesta de que por complacer a Maciá se discuta el estatuto catalán antes que otros proyectos de ley de interés para todo España.

El señor Aragay le dice que no pierde la pista, le pide el señor Royo que se explique y el primero le dice no ha tenido intención de agraviarla.

El señor Royo Villanova dice que la Constitución no le satisface, y que sobre el caso se proponía escribir un libro, cosa que no podrá hacer ahora por restarle tiempo las sesiones nocturnas.

A. OROZ Médico

ANALISIS

San Antón, 3, primero. Tel. 1405

Se refiere el señor Royo a los múltiples "podrá" que contiene la Constitución, los que no son mandatos imperativos, de los que los catalanes no se han enterado por desconocer el castellano y no haber leído la Constitución, de lo que hacen gala.

Pide votación nominal.

Se desecha el voto particular del señor Royo por 156 votos contra 27.

El señor Calderón defiende una enmienda pidiendo que en el interior de la región autónoma las elecciones se verifiquen por sufragio universal, secreto y directo, emitido por los mayores de veintitrés años sin diferencia de sexos.

Pide votación nominal, y es rechazada la enmienda por 169 votos contra veintiseis.

Se suspende el debate.

Se lee un dictamen de Marina.

Se levanta sesión a las ocho y veinte. DESPUES DE LA SESION

Sobre el proyecto de formar una oposición al Gobierno dentro de la Cámara en relación con determinados puntos políticos, por ejemplo el estatuto catalán, diciendo que al efecto ha conferenciado él con los señores Maura, Sánchez Román y Aros.

Posteriormente ha dicho el señor Maura que tales conferencias han tenido un carácter muy distinto al que se les atribuye.

El señor Alba se mostraba contrario a las sesiones dobles, por entender que serán de mala eficacia, pues no podrá impedirse que las oposiciones utilicen los medios reglamentarios para hacer obstrucción. Le parecía que hubiera sido mejor hacer que las sesiones durasen de cuatro de la tarde a diez de la noche.

El señor Unamuno ha anunciado que no acudiría a las sesiones nocturnas, que considera serán estériles.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

El señor Royo ha dicho que en vista del acuerdo de las sesiones por partida doble ha tomado un voto particular que tenía presentado a la totalidad del artículo sexto y lo ha convertido en trece enmiendas, lo que hará tenga que pronunciar trece discursos y trece rectificaciones y que pide de otras tantas votaciones nominales.

Interesante festival Misionero

Tal puede calificarse el que tuvo lugar el pasado miércoles en el Colegio de las Religiosas del Servicio Doméstico, con motivo de clausurarse para la temporada veraniega el Roperio Misionero de los Padres Corazonistas que funciona allí los miércoles de 4 a 6 de la tarde.

El concurso fue tan numeroso como selecto, siendo presidido por el Reverendo Padre Francisco Idoate, Director del referido Roperio y por las Reverendas Madres Superiores del Colegio.

Tanto la conferencia de las señoras Marina Asuncion como los conciertos y cantos de las señoritas Gaby Daquedo y Rita Aguinaga y aun el discurso de la niña Paulina Fernández arrancaron vibrantes aplausos de la concurrencia, apesar de haber sido poco menos que improvisados.

Pues el Director digno remate al festival dirigiendo una calurosa exhortación a las señoras y señoritas del Roperio allí asistentes y agradeciendo a las mismas y en particular a las Reverendas Madres su generosa colaboración.

Tuvo también expresiones de sincero reconocimiento a dichas señoras y señoritas por la fineza que han tenido para con él, al ofrecerse espontáneamente a costear para el día 26 del corriente a las once, un solemne funeral en los Corazonistas por Sor Concepción de María Idoate (que en paz descanse), hermana del referido Padre fallecido el 29 del pasado mes.

"La Voz" en Obanos

Ayer 23 víspera de nuestras animadas fiestas dieron comienzo a las doce con los tradicionales chupinazos y algarazas consiguiendo de chivales.

Para antes de esa hora, se había instalado el quiosco para la música e instalada la iluminación de la Plaza.

A las tres se cantaron solemnemente, vísperas notándose la ausencia de la Corporación municipal que tanto realce daba acompañada de la música.

A las seis la música de Arment rompió el silencio en que por todo un año las calles y habitantes habrían permanecido alejados de vibraciones musicales, con escogidos pasacalles que acompañaba multitud de chiquillos.

De seis a nueve, hora de provisiones, las carnicerías repletas del famoso cordero de Obanos y otros carnes que las cocineras afanosas se proveen, sin omitir las bajas de corral que hay en estos días.

A las ocho y media se captó una hermosa salva con gran maestría y gusto por la capilla del joven y acaudado organista Angel Erice, que reforzada convenientemente respondió a la tradición que en esto tenía el finado organista señor Munárriz.

Se comentó que aun cuando por mandato imperativo de la Ley, no asistiera a ese acto el Ayuntamiento, por eso la música podía haber tocado a la salida del público. A continuación la gente fué a los espectáculos de llo y barquillos que se vieron concurridos.

A las diez salió la banda y hasta las doce y media tocó a todo pasto, lo que la juventud aprovechó bien.

La noche, magnífica, al final un pequeño fresco por el norte.

Los establecimientos animados por la mucha concurrencia.

Hoy día del Patrono se prepara fresco, así que el consumo de refrescos será más reducido. A la hora en que escribo las churrerías se ven rebosantes y animadas por jóvenes trasonadores y madrugadores también que lo han aprovechado para tomar la sanjuanada.

Mañana dará detalles del programa de hoy, que será el más interesante.

EL CORRESPONSAL
24 de junio de 1932.

Para el Corresponsal de "La Voz" en Eulate

EN DEFENSA DE LA VERDAD
Sabiñena 18 de Junio de 1932.
Sr. Director de la "VOZ DE NAVARRA".

Muy señor mío: Suplico a usted publique esta carta en el periódico de su digna dirección. Gracias anticipadas y queda de usted aff. S. S. g. b. s. m.

En contestación a un escrito aparecido en LA VOZ DE NAVARRA del día 16 firmado por don Enrique Cerda (Médico), debe de manifestar que es cierto le dije al Alcalde de Eulate don Miguel Andueza, Corresponsal de LA VOZ en Eulate que don Enrique Cerda había roto los pasquines de propaganda que pro Estatuto levaba puestos la camióneta de la Panadera Salvatierra y para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

ANTONIO ATEASU

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS.
Curación radical con las pastillas ANTEPILEPTICAS DE OCHOA.
Pidan prospectos
Carretera de Chamartin, 37
Apartado 694 — MADRID

Información del País Vasco

Mañana se reunirán en Vitoria las Comisiones Gestoras de las provincias hermanas para gestionar la elaboración de un proyecto de Estatuto.

El pueblo de Zarauz se solivianta contra un concejal jaimista.-Otras noticias.

GUIPUZCOA

SAN SEBASTIAN 24 (23.30)
DONATIVO PARA EL HOSPITAL
Doña Angela Pérez, por voluntad de la recientemente fallecida doña Antonia Maizcurrena, ha entregado en la Alcaldía mil pesetas con destino a las atenciones del Hospital civil.

EL GOBERNADOR DE ALAVA
El gobernador de Alava, don José María Amilibia, que se encuentra desde ayer en San Sebastián, ha hecho una visita al alcalde de la ciudad, señor Sasain, en el despacho de éste.

También ha anunciado su visita el señor Amilibia a su colega de Guipúzcoa, señor Varela.

LA JUNTA DE BENEFICENCIA
Mañana, a las siete de la tarde celebrará reunión extraordinaria la Junta de Beneficencia, para tratar de las incidencias a que ha dado lugar en el Hospital la construcción del primer trozo de la Avenida de Ategorrieta.

DEL GOBIERNO CIVIL
El señor Varela apenas si tenía noticias para la Prensa.

Preguntado sobre la huelga de pescadores, dijo que el asunto había pasado a la jurisdicción de los Jueces Mixtos, y, por tanto, él nada tiene ya que hacer.

Seguramente hoy mismo se reunirá el Jurado Mixto de la Industria pesquera con las representaciones patronal y obrera y dará principio a la tarea de armonizar los intereses en pugna.

Esta tarde pensaba el señor Varela marchar a Zarauz, donde los ánimos siguen excitados, a consecuencia del vituperable comportamiento del concejal que, en representación de dicho Ayuntamiento, acudió a Pamplona, votando en contra del Estatuto contra el mandato conferido.

El señor Varela espera lograr que la vida política de Zarauz torne a su cauce de serenidad, y para lograrlo no perdonará medio alguno.

VIZCAYA

BILBAO 24 (23.30)
GESTIONES PARA LA CONFECCION DE UN ESTATUTO PARA LAS PROVINCIAS HERMANAS

Visitaron al señor Laiseca, presidente de la Comisión Gestora, los diputados a Cortes nacionalistas señores Aguirre y Basterrachea, para darle cuenta del acuerdo adoptado por el Partido Nacionalista Vasco, en cuanto al proyecto de confeccionar un Estatuto para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Al mismo tiempo le indicaron el procedimiento a seguir, según su criterio, respecto a las normas para que si un día reaccionaria Navarra pueda incorporarse al país.

Andieron de varios Ayuntamientos les habían preguntado si se hacían gestiones en orden a la formación de otro Estatuto con arreglo a las manifestaciones hechas

por el señor Laiseca en la Asamblea de Iruña.

El presidente de la Gestora manifestó que en la reunión de hoy se acordaría invitar a las Gestoras de Guipúzcoa y Alava para celebrar una reunión en Vitoria el próximo domingo, en la que se ocuparán de este asunto.

SIN NOTICIAS
Como de costumbre acudieron los periodistas al Gobierno civil para hacer la información, pero el señor Calviño les manifestó que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que no tenía noticias para la Prensa.

UN TIMO
Por el procedimiento del sobre le firmó a Soledad Piruela 600 pesetas, de lo cual dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia.

SIRVIENTE APROVECHADA
Gloria Argüelles ha denunciado que su criada María arte de robó una alhaja valorada en 2.500 pesetas.

La alhaja ha sido recuperada y la "mucama" puesta a disposición del Jued.

GALLINAS ENVENENADAS
A la guardia civil del puesto de Orozco ha denunciado Ignacio Echeverría, de 37 años, casado y labrador de oficio, que había encontrado cuatro gallinas de su propiedad muertas.

Examinadas por el veterinario, certifié que las aves habían muerto por envenenamiento.

Ha sido detenida Basilia Olivares, de 25 años, soltera, autora del envenenamiento, que llevó a cabo por venganza por resentimientos contra el denunciante.

ALAVA
VITORIA 24 (23.30)
SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE AVIACION

Esta mañana celebraron una entrevista el aviador San Vicente y el presidente de la Comisión de Fomento de este municipio para tratar del establecimiento de una escuela de aviación en Vitoria.

De la entrevista salió el señor San Vicente favorablemente impresionado, ya que posiblemente se obtendrá una subvención para la escuela que se establecerá en el campo de Lacua.

Hablando con los periodistas dijo el señor San Vicente que contaba ya con cuatro alumnos y que el director general de Aeronáutica veía bien el proyecto.

LA REUNION DEL DOMINGO
El presidente de la Comisión Gestora manifestó que el domingo a las once de la mañana, se celebrará en el Palacio de Alava una reunión de las Comisiones Gestoras de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

En esta reunión se tratará de la formación de un proyecto de Estatuto.

VISTA DE UNA CAUSA
Mañana tendrá lugar en la Audiencia la vista de la causa seguida contra José Alguen, que mató en una taberna a Ramón Tejada.

EN SAN JUAN DE ARRAGA
Esta mañana se celebró en la ermita juradera de San Juan de Arriaga la misa y fiesta organizada por Juventud Vasca de Vitoria, viéndose muy concurrida.

LAS OBRAS DE LA ESTACION DEL NORTE
El ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, señor Escudero, a quien escribió el señor Olarte para que cuanto antes se comenzaran las obras de reforma de la Estación del Norte, contestó que ha terminado el proyecto y que las obras darán comienzo un día de estos.

APINISMO
Para el día de San Pedro preparan los mendigoizales vitorianos una excursión a Aitzorotz, donde se celebrarán algunos festejos de marcado sabor nacionalista.

de la plaza, equidista del foco central calorígeno y no intenta amontonarse con sus hermanos.

La temperatura que debe marcar el termómetro cubado recibe a los polluelos, debe ser lo más próxima a los 38 grados centígrados. Del segundo al cuarto día con un grado menos ya hay suficiente. Del cuarto al sexto, bastarán 36 grados y de aquí en adelante poco a poco hasta el día veigésimo-octavo en que manteniendo 26 ó 27 grados se encuentran los pobres huérfanos muy cómodamente.

Ventilación, aire puro y ejercicio constante son factores esenciales en la cria artificial. Al final de la cuarta semana un pollo bien criado debe estar desarrollado proporcionalmente, ha de ser activo y capaz, por lo tanto de saberse buscar lo necesario para vivir si se le pone en condiciones de encontrarlo.

Quidese de que la hidromadre se mantenga seca, absolutamente exenta de humedad que es altamente nociva para el desarrollo de los polluelos; que no haya el menor vestigio de ella ni en el piso de la falsa madre ni en las paredes.

Impidase que la prole avícola pise sobre suelo pojado; esto es muy esencial y por ello lo subrayo.

Las equivocaciones en el régimen alimenticio a que se someten las polladas son sin duda alguna, la causa principal del fracaso de muchísimas personas que quisieron practicar la avicultura arbitraria y caprichosamente. Estos errores pueden consistir en lo que sigue:

En dar la primera ración prematuramente.

En alimentarles con exceso.

En poner a su alcance alimentos que contengan impurezas, que estén preparados deficientemente o con alimentos de substancias químicas inapropiadas.

Y paso por alto las juidadas las verdaderas y censurables atrocidades que se cometen con los pollos cuando genies desprovistas de sentido común y hasta podría decirse, detidos de malos sentimientos, torturan a los tiernos seres salidos del recio cascarón, obligándoles a tragar un grano de mienta, una cucharada de aguardiente o un par de ellas del más recio vino pelao... ¡Pobrecillos polluelos! Estos martirios inhumanos, ¿qué razón, qué motivo justificado, puede tener? El pollito se ha nutrido durante su vida embrionaria a expensas de la substancia colágena o yema, que fué absorbiendo poco a poco y a compás de su crecimiento, por medio del cordón umbilical. La Divina Providencia dotó a los polluelos de la reserva orgánica necesaria para que se sostenga la actividad funcional o fisiológica durante los primeros días de la infancia, ¿por qué empeñarnos en dar excitante y alcoholes, venemos ambos aun para organismos más altos en la escala zoológica?

Puesto que yema de huevo fué el último alimento que nutrió el embrión, ¿no será más lógico, más racional y más humano que el primero administrado al comenzar su vida se asemeje a aquél cuanto sea posible? Demos, pues, yema de huevo cocida, muy cocida y finisimamente picada, mezclándola con polvo de galletas o pan molido muy seco. Con galletas se enriquece el valor nutritivo de la mezcla que ha de resultar seca y fina.

R. J. O.

AVICULTURA

Infancia de los pollitos

Cuidados necesarios para que las polladas crezcan vigorosas

Explicamos en uno de los anteriores artículos cómo debe procederse para conseguir nacimientos de polluelos utilizando los recursos que la madre Naturaleza nos brinda prodiga y también prescindiendo de ella, en lo posible, pero imitándola en cuanto esté a nuestro alcance.

Hoy, vamos a dar algunas normas generales sobre los cuidados que necesitan los polluelos en su infancia, recalando especialmente por su trascendental interés, lo que con la alimentación se relaciona.

Los pollos nacidos en incubadora deben permanecer en ella de 36 a 48 horas para que el suave calor que les hizo venir al mundo les tonifique. Es una verdadera imprudencia abrir y cerrar las incubadoras durante los momentos en que los polluelos vienen al mundo, pues cerrando y abriendo la puerta misma produce corrientes de aire que bien se pueden calificar de mortíferas.

Cuando ya han nacido todos los pollos, se abre la puerta con mucha calma, se sacan los cascarones que pueden molestar a los recién nacidos y se deja a éstos tranquilos; si

no sienten frío, es decir, si la temperatura no ha menguado y, por tanto, el termómetro marca entre los 38.5 y los 40 grados centígrados, o los 102 y 105 Farenheit, no piarán los polluelos, que si ven luz a través del cristal, se agolparán hacia él con el afán de ver este mundo exterior lleno de incógnitas para ellos. Como no conviene que se hacen, es cosa muy importante el privarles de luz, para lo cual basta con cerrar puertas y ventanas de la sala, o, si esto no puede hacerse, cubrir con una manta o un paño grueso la puerta de cristal que les sirve de tragaluze.

Cumplidas las cuarenta y ocho horas de reposo se lleva la pollada a la "madre artificial" o criadero; este no es ni más ni menos que un recinto construido casi siempre de madera muy bien trabajada en las juntas sobre todo dotado de un calorífero que cubra el de las empolladoras, pueden ser de aire, de agua o de electricidad. Deben escogerse los que no tengan rineses, es decir, los circulares, porque evitan el hacinamiento de los polluelos en los ángulos ya que creciendoles de éstos, todo pollo, colóquese don-

Hacia la conquista de la Ciudad de Pamplona, Llegó en 31 de Diciembre último de Barcelona,

El Trust de las Medias

No han pasado seis meses y podemos afirmar habernos puesto a la cabeza de nuestras especialidades.

Somos actualmente los que más Medias y Calcetines vendemos, y para corresponder a la Ciudad,

Anunciamos

La inauguración de la semana fin de mes, dedicada a la venta de grandes partidas, procedentes de Subastas Judiciales, Quiebras, Remates, etc., etc.

En nuestras Semanas fin de mes comprará usted las Medias y Calcetines... más barato que en el Rastro de Madrid.

Más barato que en los Encantes de Barcelona
Más barato que en Tiendas
Más barato que en Saldos

Continúe leyendo mañana

El día de la música y el homenaje a don Remigio Múgica

PARA EL CONCIERTO

El gran Concierto que tendrá lugar en el Teatro Gayarre en sección matutina y en el cual se tributará al ilustre maestro Múgica el homenaje oficial, promete resultar un acto brillantísimo, tanto por los elementos que en él van a tomar parte, como por las peticiones de localidades que han comenzado a hacerse en la Secretaría del Orfeón Pamplonés.

La Junta directiva nos ruega advertamos a quienes tengan el propósito de adquirir localidades que éstas estarán desde el día 27 a disposición del público en las taquillas del Teatro y que en el domicilio social se hallarán las correspondientes a los abonados y las separadas por encargo formulado hasta la tarde del día 26.

LA EXPOSICION DE MUÑECAS

No habiendo sido posible exponer ayer, por falta de tiempo para su preparación adecuada las muñecas donadas por los Ayuntamientos de Pamplona, Aoiz, Tudela, Tafalla y Estella, las cuales serán regaladas previo sorteo a los concurrentes al concierto, serán hoy colocadas en los escaparates del comercio de los señores Machinena desde primera hora.

UN OBSEQUIO A DON REMIGIO

En los mismos escaparates será también expuesta una magnífica SANTA CECILIA figura hecha en metal blanco con placa de expresiva dedicación que las señoritas y niños que componen el coro de voces blancas regalan a su querido maestro don Remigio Múgica en testimonio de cariño y gratitud con motivo de su merecido homenaje.

De Villafranca de Oria

GUIPUZCOA

MERCADO

Precios que rigen en la actualidad en esta localidad:

- Habas frescas a 0,15 kilo.
- Alubias verdes a 1,20.
- Idem roja del país a 1,10.
- Idem blanca del país a 0,75.
- Paja de trigo a 2,50 fardo.
- Lechugas a 0,10 fardo.
- Cerezas del país a 1,30 kilo.
- Fresa a 1,50.
- Vino navarro a 0,60 litro.
- Vinagre a 0,46.
- Acete a 2.
- Carbón mineral a 8 pesetas los 100 kilos.
- Idem vegetal a 6,50 saco.
- Leña de haya a 0,40 los 12 kilos.
- Cerdo en vivo a 2,15 kilo.
- Vaca a 1,35.
- Buey a 1,40.
- Terñera a 2,10.
- Harina a 70 pesetas los 100 kilos.
- Queso del país a 3,75 kilo.
- Huevos del país a 2,25 docena.
- Tetones en vivo de tres meses a 55 pesetas uno.
- Conejos a 7,50 par.
- Gallinas a 15.
- Pollos a 8 ídem.

OTROS DATOS

Estado del cultivo de cereales, bueno.
Estado del ganado, bueno.
La última feria se celebró el día 22.
La próxima se celebrará el día 28.
El campo está bien de humedad.
Tiempo probable, bueno.
Viento reinante, Suroeste.
Temperatura media, 14 grados.

Se ha publicado un bando por la Alcaldía advirtiendo que el próximo mercado se celebrará el martes día 28, por ser el miércoles festividad de San Pedro.

El tiempo se va formalizando, aunque por las noches hace frío.

Se ha notado en el mercado la proximidad de las fiestas de Tolosa y Pamplona, pues han sido arrasados los muchísimos pares de aves que se presentaron, y lo mismo los huevos.

El Corresponsal.

23 Junio 1932.

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis
Teléfono 2961

Clinica IRIGARAY
CLINICA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X
*ASADO? consulta especial para hombres
A. Roncesvalles, 14.-1.º PAMPLONA (Just a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

Domingo Beunza Saez
Procurador de los Tribunales
Goya, 24.—Tel. 57242.— Madrid

Máquinas de escribir
Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.
Los encargos en la Papelería de Ciba
Papelería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Anuncios oficiales

ABARZUZA

Arriendo de hierbas en Montalban. El día 1 de julio próximo, a las diez horas, se procederá a la subasta a viva voz, de la hierba del coto de Montalban, propiedad de este Ayuntamiento en jurisdicción del Valle de Yerri, por el tiempo que media desde el 8 de julio a igual fecha de octubre próximo bajo el tipo y condiciones que obran en Secretaría para el que guste enterarse.

Abarzuza, 22 de junio de 1932. El Alcalde. Javier Goicoechea

IMPORTANTE NEGOCIO EN VENTA

En pública y voluntaria subasta que a las DOCE horas del día VEINTIOCHO del actual mes de junio tendrá lugar en las Oficinas de la Sociedad Mercantil "UNION DE ACREEDORES DE LA AGRICOLA", Pamplona, Ansoaeta, 16, y bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en las citadas Oficinas y en la ciudad de Victoria en el despacho de don Antonio Criado, Constitución, 6, se sacará a venta la propiedad de la concesión del aprovechamiento de aguas destinadas al abastecimiento de la ciudad de Victoria, conocidas por aguas de Elgueta y actualmente en explotación, con todos los derechos y mejoras realizadas para la utilización del expresado aprovechamiento y que se detallan en el citado pliego de condiciones.

Pamplona, 15 de junio de 1932. "Unión de Acreedores de la Agrícola".—El Presidente del Consejo de Administración, Serafín Yanguas

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA

A partir del día 1 de julio próximo realizará el Banco de Vizcaya, oficina central y sucursales, por cuenta de la Sociedad Hidroeléctrica Iberica, las siguientes operaciones:

DIVIDENDO ACCIONES 1/162.750.—Se abonará a estas acciones contra cupón número 22 un dividendo complementario con cargo a los beneficios de 1931, de 20'27 pesetas por acción, que representa el 4 1/2 % con deducción del impuesto de Utilidades.

INTERESES ACCIONES ESPECIALES DE VEINTICINCO PESETAS.—Se les pagará contra presentación del resguardo provisional en concepto de interés del 4 % anual con cargo a los beneficios de 1931, pesetas 0'95, que es el importe líquido de dicho interés fijo una vez deducido el impuesto de Utilidades.

VENCIAMIENTO CUPONES DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA SOCIEDAD, EMISIONES TERCERA, CUARTA Y QUINTA.—Se satisfarán a dichas obligaciones contra cupones números 27, 18 y 19, respectivamente, la cantidad líquida de 11'55 pesetas.

Bilbao, 22 de Junio de 1932. El Secretario General, Juan Antonio Herran

Grandes existencias

Maderas de pino. Piso, tejado, construcción, inmejorables condiciones. Teléfono núm. 1. Eguaras GÜESA

LOS DEPORTES



NOTICIAS

Lecot. He aquí un nombre que es traído y llevado con admiración en la capital de la vecina República.

Lecot, Lecot, ¿Sabéis el por qué de su popularidad? Sencillamente, por haber hecho consecutivamente 104 viajes redondos París-Lyon y haber cubierto en 104 días la fantástica distancia de 100.000 kilómetros con un automóvil de 5 caballos. ¿Qué admirar más? ¿La resistencia de la máquina o la energía de Lecot.

Barcelona.—El seleccionador catalán don José Torrens ha comunicado a la Federación Regional de Fútbol los nombres de los jugadores que han de formar el equipo catalán que debe enfrentarse el próximo domingo, en el campo de Las Cortes, con el italiano Torino. Estará integrado por los siguientes jugadores: Gueguis; Zabalo, Alcoriza; Martí, Solé, Arnau, Piera, Gouburu, Samitier, Bösch y Juvé.

El equipo seleccionado para jugar contra el Barcelona en homenaje a Echeveste, será:

Blasco; Alza; Mancisidor; Pedro Regueiro, Gamborena, Marculeta; Echeveste, Regueiro, René Petie, Ghirri, Gorostiza.

San Sebastián.—Amunátegui, extremo izquierdo del Unión de Irún, que ha estado entrenándose con el Donostia, ha firmado por el Atlético de Madrid. Amunátegui cobrará 10.000 pesetas por la firma de la ficha y 600 pesetas mensuales como sueldo.

De esas 10.000 pesetas ha cobrado 4.000 y otras 3.000 cobrará antes de salir de San Sebastián para Madrid. Las 3.000 pesetas restantes le serán entregadas en la capital de la República, a donde se trasladará con su madre.

El Donostia ha concedido licencia absoluta al medio Azpeitia y ha puesto en la lista de transferibles a Paeo Bienzobas, en 12.000 pesetas; Custodio Bienzobas, en 5.000; Albéniz, en 3.000; y Elzo, en 3.000.

Por P. Bienzobas se interesa el Betis, de Sevilla; y por los dos hermanos juntos, Paeo y Custodio, el Osasuna.

El tercero de los Bienzobas, conocido por "Kuki", amateur hasta ahora, quiere irse también al Osasuna, habiendo sido solicitado por el Arenas, pero sin llegar a un acuerdo.

Las cantidades del traspaso de los Bienzobas mayores las pedirá el Donostia diciembre, fecha en que vencen los contratos de ambos.

El Madrid deja en libertad a Peña, Esparza, Prats, Urretavizcaya, etc. etc. ¡Animarse que hay desde elegir!

CERA EL CUOCO. ES LA QUE DA MAS BRILLO



ARA-LEBRIZE

Y llegamos a la pelea cumbre. Expectación por todas partes y cuchicheos a granel. Sube primero Ara; después, Lebrize. Y en grupo con los jueces, reciben la ovación cariñosa...

Comienza la pelea. Ara busca a su adversario y le desbarata la guardia al mismo tiempo que la derecha llega limpia y formidable al estómago del francés. Cae éste, y Piñero cuenta hasta seis. Lebrize se levanta mal, y el aragonés envía un croché de derecha que alcanza el mentón de su adversario. Nueva cuenta, y esta vez por nueve, porque el gong le salva. El público está emocionado. Ha sido algo maravilloso e imprevisible. En el segundo asalto, Lebrize con más cautela; pero no importa, porque allí está Ara sediento de pelea y de triunfo.

Y un nuevo golpe de derecha al estómago vuelve a dar en tierra con el francés. La expectación es enorme. Ara, mientras tanto, recorre el ring. Nueva cuenta de seis, y el francés, tambaleándose, vuelve a dar la pelea. Una serie muy precisa y Lebrize cae desplomado. Cuando el árbitro marca siete se levanta, y el gong vuelve a sonar.

Vamos con el tercer asalto. El público dice que de ahí no debe pasar. Veremos.

El ataque de salida es enorme. Golpea terriblemente el cuerpo del francés, que deja los brazos caídos.

Pero Ara se confía demasiado y el francés le llega con un croché fantástico. Cae el español sobre las cuerdas, pero instantáneamente se levanta para colocar dos golpes potentísimos, que tiran por tierra a Lebrize. El final de la pelea llega cuando el francés, al incorporarse, vuelve a recibir un tremendo croché de derecha. Y llega la ovación. Ovación unánime y majestuosa que el público dedica a todo un campeón, que es llevado en volandas hasta el vestuario.

Cuando están desarmando el ring, aun suenan las ovaciones. Son justas, porque Ara ha hecho una gran pelea, y el público ha presenciado algo magnífico, tal vez lo mejor desde hace muchos años...

(De "Informaciones"). DESPUES DEL MATCH DEL CAMPEONATO DEL MUNDO. Dicen los cronistas...

NUOVA YORK.—La Prensa unánimemente afirma que la victoria la obtuvo Schmelling.

El "New York Herald Tribune" dice: "La decisión fue la sorpresa más grande que pudiera uno imaginar. Schmelling boxeo mejor, peleó mejor, mostró más clase, más estilo que Sharkey. En fin: Schmelling dominó durante el 75 por 100 de la lucha."

El "New York American" comenta: "Todos los que estábamos sentados en las filas de la Prensa y los espectadores de las primeras filas dábamos la victoria a Schmelling unánimemente. Por eso nos dejó sorprendidos el anuncio de la decisión de los jueces."

El comentario del "New York Times" es el siguiente: "Schmelling ganó porque se lanzó a una ofensiva constante y persistente, no dando en ningún momento muestra de cansancio, y sin interrumpir esta ofensiva, ni siquiera cuando Sharkey propinaba sus mejores golpes. El "score" es netamente favorable a Schmelling sobre Sharkey."

Finalmente, dice el "New York World Telegram": "Los jueces han perdido la cabeza. Queda señalada de un modo evidente una preponderancia a favor de Schmelling."



El campeonato de pelota del Salazar

OCHAGAVIA-EZCAROZ. — ¡AFICIONADOS! A OCHAGAVIA

Quien hubiera leído la reseña del partido jugado en Ochagavía el pasado domingo se habría percatado de que fue un partido emocionante por la serie de igualadas que hubo durante su desarrollo.

La marcha del partido fue fiel reflejo del juego despegado por los cuatro participantes.

Queremos ser breves. Examinada la puntuación de ambas parejas; teniendo en cuenta que se trata de un partido Ochagavía-Ezcaroz; vista la igualdad entre las dos parejas y por último tratarse de la final si triunfa Ochagavía nos hace concebir en una gran tarde en esta localidad si el tiempo —nuestro mayor obstáculo este año— no lo impide.

¿Habrá desempate? ¿Será el último partido?

El domingo día 26 a las cinco de la tarde todos a Ochagavía.

Table with 2 columns: Name and Score. Rows: Ochagavía (3 3 0 6), Ezcaroz (3 2 1 4), Esparza (4 0 4 0)

UN SALACENCO

El Campeonato Infantil

Pocas veces hemos visto un partido jugado con un interés tan considerable por conquistar el triunfo como el que presenciamos el jueves entre los equipos infantiles del Dena Zuri y el del Indarra.

El numeroso público que acudió a San Juan no cesó de aplaudir y animar a los muchachos que hicieron una pelea estupenda en todos los sentidos y a un tren formidable. La brega fue enorme y apesar de ello no funcionó el marcador.

El partido como decimos fue de verdadero campeonato y, todo era preciso para clasificarse y disputar en final el trofeo Indarra que por ahora no se sabe quién entrará en posesión de él, aunque no faltan mas que dos partidos para terminar.

En resumen que la cosa está que arde, como vulgarmente se dice.

Campeonato infantil de fútbol "Copa Indarra"

Partidos para el domingo día 26 que se celebrarán en el campo de San Juan: A las nueve y media. Magdalena-Gimnástica. Delegado, Indarra. Arbitro señor Salinas.

A las once: Osasuna Indarra. Delegado: Magdalena. Arbitro señor Delegado.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Azpiroz y Aguirre

contra Irigoyen y Yanci

Frontón Moderno

Para el día 26, a las 11 de la mañana.

Primer partido:

FACO y LABIANO

contra ESPARZA y ARMENDARIZ

Segundo partido:

Desafío 1.000 pesetas

ATANO II (con la izquierda)

(Saques del 3) contra

LUIS ZUBIELQUI (libre)

(Saques del 1)

Teatro Gayarre

Equipo WESTERN ELECTRICO. El único de sonoridad perfecta.

Sábado, 25 de Junio de 1932

Tarde: A las siete y media. Noche: A las diez y media.

ESTRENO de la producción sonora ART-FILM.

Montaña en Hinas

Interpretada por LOUIS BRENNER (campeón de skis), ARMAND BERNARD, JOE HAMMAN y MARIE ANTONIETTE BUZZET.

La realización más perfecta de la guerra europea llevada a la pantalla. La acción se desarrolla en las cumbres nevadas del MONT-CIMONE en los Alpes italianos.

EMOCIONANTES ESCENAS DE SKIS. La partitura musical bellísima, es inédita de G. BEECE.

Esta película supera en arte y emoción a cuantas similares son conocidas.

La voladura de una montaña por el ejército italiano es de un realismo sublime.

FOTOGRAFIA INIMITABLE

Coliseo Olimpia

SAGE. Teléfono 2264

Hoy, sábado, 7'30 y 10'30.

Una gran producción FOX.

CHANTAGE

por ALBERTO THOM y JOAN BENNETT.

Mañana, ¡Suceso cinematográfico!

Su última noche

superproducción "Metro-Goldwyn". Totalmente hablada en castellano.

Interpretes: ERNESTO VILCHES, MARIA ALBA, JUAN DE LANZA y GONCHITA MONTENEGRO.

Obra basada en un célebre vodevil francés; comedia alegre, ligera, frívola, algo agradablemente nuevo, sorprendente y delicioso.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

ALQUILERES

EN OCHAGAVIA, (Navarra), pintoresco pueblo de la Montaña; se ofrece piso amueblado para veraneantes, si lo desean también se dará de comer. Pidan informes a Melchora Barace Liria, teléfono núm. 25.

COMPRAS

COMPRARIA de ocasión 2.000 metros de alambre para cercas, de cualquier clase, con o sin púas. Informarán Administración.

EMPLEOS

SE OFRECE albañil para trabajos concernientes al ramo. Mayor, 409, segundo. Encargos Peluquería Ave. Roncesvalles 12, bis.

EXPORTADOR de vinos y coñacs solicita Agentes fijos y viajeros a comisión. Escribid con referencias a Apartado 63, Jerez.

SE NECESITA muchacha para todo, sabiendo euskera. Informes: Arrieta, 40, segundo, derecha.

MISERA se necesita. Informes en esta Administración.

NODRIZA se ofrece, veinte días leche, veintidós años para criar en su casa. Informes: Valeriano Elizalde, Puente la Reina.

GARPINTERO: Preciso uno con dos o tres años en el oficio. José Ansorena. Obanos.

COCINERA se precisa en Navarrella, 12, 1.º.

HUESPEDES

FONDA "Moderna", propietario Carlos Pasenaleña. Nueva instalación para la próxima temporada de verano en el sitio más céntrico y pintoresco del pueblo. Bonitas habitaciones, cuarto de baño, agua corriente y esmerado servicio de comedor, todo a estilo del confort moderno. Pidan sus habitaciones y disfruten de las delicias de esta Montaña. Ochagavía, (Navarra).— Teléfono 6

PERDIDAS

PERDIDA de vaca. Quien haya recogido una vaca roja, o sepa su paradero, que la entregue a Cesáreo Esquivroz en Tafalla, quien abonará gastos y le gratificará.

VENTAS

MANUFACTURA DE PAPEL "N E R E" MADRID SAN SEBASTIAN. Papel de escribir de todas clases. Representante en Pamplona V. Sanchez. Venta de postales por mayor y menor. S. NICOLAS, 31, Imprenta PAMPLONA

LA OLIVA, legítimos vinos tintos, claros, seco, dulce, ajerezado, concentrado y vinagre. Domicilio: Dornalbería, 3, primero, teléfono 4784.

BICICLETAS vendo una partida de señora y caballero desde 60 pesetas. Sarasate, 11, Pamplona.

VENDO gramófono maleta; discos a 3'50; carro de mano; cocinas para servir; Jergones de hierro con muelles, malla inoxidable, 5 pesetas; De 0'90 centímetros, 20; de 1'05, 25; de 1'20, 28; de 1'34, 30. Manueta, 15.

PARA SAN PEDRO. UNICA casa en Pamplona que cuenta con las últimas novedades en postales. Venta al por mayor y menor. San Nicolás, 34, Pamplona.

VENDO seis bonitos balcones 1'70 largo, 0'4 ancho. Especialidad en puertas plegables, precios baratísimos, Cerrajería Descalzos, 25.

El Comercio de géneros blancos de Hijos de Joaquín Ciga, establecido en la Plaza Consistorial, se ha trasladado a la casa inmediata, esquina a dicha Plaza y calle de Zapatería número 2

VENTA de casa. (Nuevo Ensanche. Todo el día sol. Informes: Nueva, 53, segundo.

SE VENDEN dos galeras seminuevas para cuatro o cinco caballerías. Informes Esparza Hermanos, Lodosa.

LABRADORES: Vendo segadora atadora Masey Harrys, 5 pies, muy buen uso, baratísima. Motor cuatro caballos, Deville, completamente nuevo, propio para panadero o taller. Precios y condiciones: Corresponsal VOZ, Barasoain.

GACHORRO de perrita semi-rasa de ganado, a cinco pesetas. Razón: Administración.

AUTOMOVIL ocho caballos, motor muy fuerte, a propósito para pequeña camioneta, vendo en 750 pesetas. La carrocería está muy usada. Razón Administración.

SE VENDE máquina cosechadora reparada y como nueva, garantía funcionamiento, y atadora Cormick. Ubaldin Hnos., Tafalla.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

VENTA de carro volante. En el pueblo de Berasain (Atez), se desea vender un carro en buen uso. Para informes dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

VENDIERA una atadora moderna, poco uso, marca Massey Harris, por no hacer falta. Informar Francisco Idoate, Oricain.

SE VENDE máquina cosechadora reparada y como nueva, garantía funcionamiento, y atadora Cormick. Ubaldin Hnos., Tafalla.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 14 bajo, Pamplona.

VENTA de carro volante. En el pueblo de Berasain (Atez), se desea vender un carro en buen uso. Para informes dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

VENDIERA una atadora moderna, poco uso, marca Massey Harris, por no hacer falta. Informar Francisco Idoate, Oricain.

SE VENDEN 30 postes de cemento armado para cercas de 10 por 10 centímetros y 2'40 metros de largo a 3 pesetas uno. Informes Admón.

GASA a un kilómetro Plaza República, rentando al 6 por 100 y 1.000 metros cuadrados de terreno inmejorable, vendo en 35.000 pesetas. Informarán Admón.

SE VENDE Trilladora "Ruston Amaya" de 300 rolos, buen uso y buenas condiciones. Informes: Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

SE VENDE una Guañadora "Deering" seminueva a prueba. Informes, Antonio Lasa—Egüés.

MAGNIFICO último modelo bicicleta "AUTOMOTO", confort. Ruedas "balón", para recadistas, repartidores de carne, etc. Poco usada. Equipada eléctricamente, en 300 pesetas, actualmente vale 500. Razón Admón.

AVISO AL PUBLICO MIGUEL. Antiguo dependiente de BELOSO, tiene el gusto de participar a todos sus amigos y al público en general, que a partir de hoy día 21, se pone a su disposición, en la Plaza del Mercado, sección de Tóxicología núm. 22, para todo lo concerniente al ramo de Tóxicología.

Riquísimos Jamones aldeanos, y tocino superior. Precios baratísimos. Ultramarinos en general—Jacaeta, 32

TRILLADORA "Ajuria" núm. 1, comprada el año pasado, ha trillado 20 días, vendo buen precio.—Joaquín Ubaldin—Tafalla.

TRASPASOS

TRASPASO parcela huerta, plena producción, Barrio de San Juan. Instalación, corrales, conejeras, gallinero, palomar. Detalles, Mayor, 112, tercero.

VARIOS

Automovilistas

Vulcanización de cámaras, reparación de gubiertas y recauchutados, Talleres Vulcan, Pauline Caballero 22

LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA.

La Voz de Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas,
7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50
pesetas, al año.

ALPINISMO

MUERTE DE UN ALPINISTA

Cuando esperábamos su llegada a nuestra ciudad, en su ruta al Pirineo, nos sorprendió dolorosamente la noticia de la desgracia.

Los mendigoizales eibarreses Emilio Pagno, Salustiano Azcoitia, Santiago Sesia, Julián Fuldain y Martín Vitoria Arrieta habían salido de Eibar en autobús para realizar la excursión tanto tiempo soñada. Al llegar a la cuesta de Descarga, cerca de Zumarraga, el desgraciado Martín se sintió mareado y sacó la cabeza por la ventanilla en el momento que el coche rozaba con un muro, recibiendo golpe a la fuerte que murió instantáneamente.

El infortunado Martín Vitoria Arrieta, de 24 años, era mendigoizale, destacado y entusiasta miembro del Club Deportivo de aquella ciudad y federado a la Federación Vasca de Alpinismo.

El propósito de estos amantes de la montaña era ascender a las cumbres Meseta de los Tres Reyes, 2.378 m.; Aunemendi (Anie) 2.507 m. y Arlas, 2.062 m., pasando cuatro días por lo más enredado de nuestro Pirineo, gozando de las bellezas del terrible Larra de Isaba.

La desgracia ha dejado hondamente consternados a sus compañeros, que les ha separado de un amigo fiel. También en Pamplona, donde los esperábamos, deseos de charlar como buenos amigos, ha causado, entre los miembros del Club Alpino Euzkaltarra, gran sentimiento.

El cadáver del desgraciado alpinista, conducido al Hospital de Zumarraga, fué velado por sus compañeros y por los mendigoizales de aquella villa, con su presidente Carlos de Linazasoro.

Descansen en paz el querido compañero y reciba el Club Deportivo y sus familiares el testimonio de nuestro pésame y suplicamos a los alpinistas navarros una oración por su alma.

Izruoyagako
(Dile Club Alpino Euzkaltarra)

Las mujeres que tienen verdadera necesidad de ser bonitas



A las mujeres del gran mundo, las actrices, las estrellas de la pantalla y las bellezas les es necesaria el éxito y el prestigio exigen una tez fresca, trozos juveniles y un cutis suave y hermoso. Y las que tienen necesidad de ser bellas, así como las que desean serlo, encuentran que los Polvos Tokalon son imprescindibles.

La Espuma de Crema que está mezclada con los Polvos Petalía de Tokalon, hace adherir los polvos por un espacio de tiempo dos veces mayor. Se trata de un procedimiento Tokalon exclusivo y patentado. El brillo de la nariz queda suprimido instantáneamente y se acaba en seguida con todo aspecto grasiento de la piel. Un viento fuerte, el frío, la lluvia o el sol, no tienen efecto ninguno sobre la nueva belleza y la delicadeza verdaderamente perfecta que procuran los Polvos Petalía de Tokalon. Y lo más extraordinario es que resulta imposible descubrirlos en el rostro, por ser tan suaves, ligeros y sedosos. Verá Vd. como los sutiles y ligeros efluvios de su delicado perfume son infinitamente atractivos y encantadores.

No espere un día más para probar estos polvos tan diferentes de los demás. En la extensa gama de matices de Polvos Petalía de Tokalon, hay uno sentará perfectamente bien al color natural de su tez. Proteja su cutis—embellezca su tez—parezca más joven—use los Polvos Petalía de Tokalon. Son sumamente puros. No son costosos. Garantizamos que le darán satisfacción completa.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

SI SU SASTRE
le sirvió mal, pruebe en la sastería
La Perla Vascongada
Vestirá bien, elegante y económico. Precio fijo.
PAMPLONA

INFORMACION DEL EXTRANJERO

INGLATERRA CONTESTA A IRLANDA

Razones de la fórmula Hoover para el desarme parcial.-Italia acepta el punto de vista norteamericano.-Los efectos del tornado en Méjico.

DESARME Y REPARACIONES

Washington.—El miércoles, el presidente Hoover ha publicado una declaración, en la que se dice:

"El desarme no está ligado, ni lo ha estado nunca, con el problema de las reparaciones. No hay entre ellos relación directa ni indirecta."

LA FORMULA DE HOOVER SOBRE EL DESARME

Washington.—El presidente Hoover, con la colaboración del ministro de Negocios Extranjeros, han sido los verdaderos autores de la fórmula lanzada a la Conferencia de Ginebra.

Hoover se ha decidido por las siguientes razones:

Primera. En razón del descontento que reina por los resultados, negativos conseguidos hasta el momento.

Segunda. Por el deseo de efectuar economías reales.

Añada a esto la consideración de que todas las naciones se hallan en las mismas circunstancias de necesitar forzosamente una reducción de gastos.

ES ACOGIDA CON RESERVAS

Ginebra.—Después de la lectura del mensaje Hoover, de que dábamos cuenta ayer, sir John Simon ha presentado sus reservas sobre lo que estimaba reducción insuficiente de los submarinos.

Paul Boncour ha señalado a su vez que si las proposiciones americanas no son corregidas, podrían perjudicar al pensamiento que las había informado.

El representante del Japón ha declarado que su nación no podía ir a una fijación de tonelajes sin una serie de negociaciones previas.

Grati, por Italia, ha aceptado las proposiciones americanas sin condiciones.

Nadariaga, por España, ha presentado algunas reservas en lo que se refiere a la Marina. Acepta la proposición americana en lo que se refiere a la aviación militar e internacionalización de la aviación civil.

Finalmente, se ha decidido que las proposiciones americanas sean objeto de conversaciones anglo-franco-americanas.

ITALIA LA ACEPTA INTEGRAMENTE

Roma.—La aceptación sin condiciones, por parte de Italia, de la proposición de Hoover, no tiene nada de extraña, pues Italia, desde la implantación del fascismo, ha procurado siempre marchar de acuerdo con los Estados Unidos.

Por otra parte, el plan Hoover va también con los proyectos italianos que en lo referente a la abolición de la artillería pesada, carros de asalto y bombarderos aéreos, no ha hecho más que repeler a idea expuesta por Grandi en febrero último, en Ginebra.

VASHINGTON NO ADMITE EL PACTO DE SEGURIDAD

Londres.—Comunican de Washington a la Agencia Reuters que se asegura en los centros oficiales de Washington que Norteamérica no admite el pacto de Seguridad que el Gobierno francés había publicado en Ginebra.

En ningún caso, se afirma, participarán los Estados Unidos en semejante acuerdo.

Lo que interesa, ante todo, al Gobierno norteamericano es la suerte que pueda correr el proyecto de Hoover de disminución de un tercio de los armamentos mundiales.

Washington.—En los círculos oficiales se insiste sobre el hecho de que el proyecto Hoover no es una proposición que haya de ser adoptada o rechazada, sino que, en su espíritu, deja, por el contrario, la puerta abierta a discusiones posteriores.

Se espera incluso que el plan primitivo sea modificado, bien con restricciones o con adiciones.

En lo que concierne al mejor procedimiento, se cree que puede ser confiado ese plan al estudio de diferentes Comisiones.

OTRA VEZ LOS "COMITADJIS" EN DANZA

Bucarest.—Comunican de Constantza a los periódicos que dos guardias que ejercían vigilancia en un bosque situado en las proximidades de la frontera búlgara fueron sorprendidos por unos individuos que vestían trajes búlgaros y que les pidieron informes relativos a las tropas rumanas guardafronteras.

Ante la negativa a contestar a dichas preguntas, los búlgaros golpearon a los mencionados guardias. Avisada del hecho, la Gendarmería marcó inmediatamente sobre Kurtugai y a última hora de la tarde el grupo de búlgaros, que se cree son "comitadjis", fué sorprendido por los rumanos. Después de un combate, que duró aproximadamente una hora, los rumanos pudieron rechazar a sus agresores, teniendo dos heridos.

Se ignora el número de víctimas que hayan podido tener los búlgaros.

INGLATERRA CONTESTA A IRLANDA

Londres.—Esta mañana ha sido enviada la respuesta del Gobierno inglés a la última nota irlandesa.

En dicha respuesta se acepta la discusión entre los dos Gobiernos de todo lo relativo a las anualidades sobre las tierras y demás problemas financieros; pero se rechaza la propuesta de llevar el debate ante un Tribunal internacional o cualquiera que no sea Tribunal del Imperio.

TORNADOS EN MEJICO

Colima.—Huyendo de la invasión del mar, producida por los recientes terremotos, han llegado a esta ciudad procedentes de Cuyulán, 500 refugiados, la mayoría de ellos bajo la terrible impresión sufrida ante el avance de las olas devastadoras.

Al parecer, enormes olas, en una extensión de 20 kilómetros en la costa del Pacífico, penetraron tierra adentro, devastando todo a su paso, y arrastrando mar adentro, al retirarse, a muchos desgraciados que no pudieron ponerse a salvo.

Sin confirmación se dice que el fenómeno también azotó la ciudad de Mazatlán.

Asimismo se cree que han perecido varias personas en Tecuánitlán.

Hasta el momento de telegrafiar se desconoce en total el número de ahogados.

El gobernador de Salcedo ha salido para Cuyulán para dirigir personalmente los socorros.

FRANCIA DISIENDE DE INGLATERRA

París.—Después de esta entrevista entre los dos jefes de los gobiernos francés e inglés, han continuado las entrevistas oficiales entre las dos delegaciones.

La entrevista ha durado dos horas y media.

Los franceses tratan de obtener de Mac Donald y sus colegas, que renuncien a su punto de vista de anulación total de las deudas.

Parece que las negociaciones en este sentido no prosperan ni poco ni mucho.

MEDIDAS DE ORDEN EN CHILE

Santiago de Chile.—El ministro del Interior ha declarado que reina el orden en todo el país.

Todos cuantos intentan turbar el orden público comparecerán ante los Tribunales y serán juzgados rápidamente, llegando a aplicarse la pena de muerte.

Serán detenidos cuantos realicen propaganda subversiva. Los extranjeros detenidos en estas condiciones serán expulsados inmediatamente.

"La Voz" en Leiza

En mi cortita crónica de ayer, prometía hablar sobre el origen de que provienen las dos apuestas, materia de la misma, y justificar la ligazón de la apuesta, con el ser vaso; y cumpliendo esta promesa, (que siempre me gusta cumplir lo ofrecido, o de lo contrario dejar de ofrecer lo que no puedo cumplir), voy a formalizar esta, también corta, pues quiero ocupar todo el menor espacio posible en nuestro navarrésimo y por consiguiente vasquísimo periódico LA VOZ DE NAVARRA, ya que su espacio merece dedicarlo a asuntos más trascendentales, como son los que con tanto tesón los está tratando y defendiendo.

La apuesta de correr proviene, según informes, de que un amigo casero de otro casero, jugó en unión de su hermano, un partido de pelota a mano contra uno que va a correr, y otro. En el partido no hubo vencedores ni vencidos, debido al cansancio. Como consecuencia de ello, le dió a uno de los contendientes, amigo del otro casero, una "riñonada", y aprovechando la igualdad de tantos en que se encontraban, se suspendió el partido para no continuar más.

Los hermanos no fueron vencidos; pero la concurrencia se inclinó hacia los otros (no así yo). Al ver ésta derrota moral, los admiradores de amigo del casero, quisieron sin duda verle vencido de alguna forma al contrario que más se distinguió en el partido, y aprovechando el que el otro casero amigo del primero le tenía al otro corredor, éstos desafiaron al que se distinguió en el partido de pelota para ver logrados sus propósitos. Aceptado el desafío, ya los tenemos en vísperas de la carrera, sometidos a un rigurosísimo método de vida.

El origen del partido de pelota proviene sin embargo de las chieas.

Un buen domingo de unas cuantas semanas atrás, dieron en Leiza unas chicas de Huici. A la media tarde cayó un chaparrón enorme, viéndose obligadas a albergarse en un portal de una casa, donde también se encontraban otras chicas de Leiza. Sin duda ninguna, según se desprende del resultado de las conversaciones, hablaron de chicos—¡y eso que dicen no ocuparse nunca de ellos!—(¡Válgame Dios, dónde me he metido!)—defendiendo cada parte a los suyos, hasta el extremo de llegarse a la apuesta. ¡No faltaría más! Terminar el vaso sin la apuesta? ¡Ni la vaso!

Este desafío fué sancionado por el conocido hombre de plaza, Olachea.

Para probar aún más el afán del vaso para las apuestas, voy a relatar por lo menos, dos casos. Advierto que no son hipotéticos, sino reales.

Siendo yo, un mozalabete todavía, con ocasión de una lucha de carneros, (de tantas que se libraron en aquel entonces), se congregó mucha gente forastera y entre ésta bastante de Larraun. Como la lucha era después de la misa mayor, a esta fueron varios. Dos de ellos que se hallaban en el coro, ¡qué atención tendrían en la misa!, contaron cada uno para sí, las fosas (sepulturas) que había en la iglesia.

A la hora de comer uno de ellos suscitó la conversación sobre las fosas de la iglesia de Leiza, diciendo que había tantas (no recuerdo el número fijo). Contradijo el otro, que también las había contado, alegando que había más número, y de ahí la apuesta. Atravesaron una onza; le llamaron al sacristán; fueron a la iglesia y contaron las fosas.

Segundo caso. Nos encontrábamos cierta señorita, que aunque no lo creyera, me llevaba en años bastante y yo, en casa de unos amigos míos. Conversando ambos, llegamos a un punto el cual no le debió agradar, que no era otro que el de su soltería (¡Dios mío, qué cara me va a poner si seentera!) y dónde me sale con que, "que jugamos a que me caso antes que los diez meses"... Contesté que cinco meses. Gané la apuesta, y cómo no, si no tenía novio?... Mi galantería no me permitió cobrarle la apuesta; y me oblicia a decir que después se casó; pues conste que era guapa.

Y hallándose cumplido lo prometido, termino recordando a los lectores el acontecimiento magno del día 26 próximo, como es:

Una gran apuesta a correr: Vicente Urrutia contra Lorenzo Canflanca en recorrido de seis kilómetros aproximadamente, en que se atraviesa la suma de 500 pesetas, a las doce horas en punto del mediodía.

A las cuatro de la tarde gran partido de pelota a mano entre los hermanos Galaxa de Huici, contra Pedro Sagastibelza y Juan Gómez Acuirre de Leiza, quienes atraviesan las 400 pesetas.

¡Vasos, todos a Leiza!

El Corresponsal.
Leiza 24 Junio 1932.

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 23	DIA 24
4% Interior	68,76	68,76
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Idm. 1920	84,5	85,00
5% Idm. 1917	80,7	80,30
5% Idm. 1916		
5% Idm. 1915	92,50	93,25
5% Idm. 1914	77,70	77,70
4 1/2% Idm. 1913		
3% Idm. 1912	63,50	67,00
4% Idm. 1911		
C. B. Hipotecario	87,75	87,50
Idm. 5%		101,75
Idm. 6%		
Deuda Ferroviaria		
Idm. 4 1/2%		
Tesoro Austriaco	6	
Emplo Argentino	6	
Marruecos	6	
Cédulas Argentinas	6	

BILBAO

el for ems del Crédito Navarro

	Día 23	Día 24
Banco de Bilbao	1150	
Banco de Vizcaya serie A	930	
Banco de Vizcaya serie B	230,00	
Banco Urquijo	2	
Banco Central	500	
NAVIERAS, S. S.	2	
Id. Marítima Nervión	614,00	
Id. Marítima Unión	149,00	
Id. Vascongada	290	
Id. Bachi	460	
Id. Guipuzcoana	40	
Vasco C. de Navegación	70	
Mundaca	35	
Nave Vasco Asturiana	430	
M. Vircaya	35	
Marítima Bilbao	37,50	
Elcano	18,50	
Euzkera	70	
Argentería de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	150	
Minas de Caia	66	
Mina Villalobos	5	
Hidroeléctrica Ibérica	625,00	
Id. Española	145,00	
Altos Hornos Vizcaya	78,00	
Bascnia	720	
Resinera Española	20,00	
Pepcera Española	145,00	
Duro Pelguera	62,00	
Unión E. de Explosivos	192,00	587,50
L. Eléctrica Vizcaína	6,00	
E. C. Norte de España	152,00	
F. C. Z. A.	490	
Id. La Robla	490,00	
Id. Vascongada	300	
Sid. Úrgica Mediterránea	40	

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	Día 23	Día 24
MONEDAS		
Francos	47,80	47,80
Liras	43,85	43,90
Dólares	12,15	12,15
Francos suizos	236,80	236,80
Águila (oro)	2,97	2,97
Francos belgas	33,84	33,84
Irás	62,15	62,00
Peso argentino		
Peso chileno	36,05	4,91
Coronas checas	4,91	36,05
Flores		

Dr. Carretero

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Secretas. Rayos Ultra Violeta. De once a una y de cinco a siete.
San Antón, 26, primero, Derecha

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 8, Barcelona
Teléfono 75.370

CARBONES

Huizas, antracitas, coque
LUIS REVISTIDO SAGARDOR
Sarriena, 34.—Telf. 2278
PAMPLONA

CONGRESO EUCHARISTICO DE DUBLIN



El Legado de S. E. Nacional Lauri desfila acompañado por el Presidente del Estado libre de Irlanda señor De Valera ante las tropas que le rindieron los honores correspondientes a su alta jerarquía

Arreglo las bicicletas y motos en el día
Venta de cochecitos de niños y de comercio
Sarasate, núm. 11
PAMPLONA